

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
1. Alcance	4
2. Normograma	4
3. Modelo plan de saneamiento para la SDSCJ	5
4. Información general	6
5. Descripción Física	6
6. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	6
6.1 Introducción	6
6.2 Objetivo General	7
6.3 Objetivos Específicos	7
6.4 Definiciones	8
6.5 Manejo de Productos Químicos en el CER.	14
6.6 Lavado de manos	14
6.7 Guía Para Limpieza y Desinfección	16
6.9 Procedimiento de limpieza y desinfección del vehiculó Transportador de personas privadas de la libertad.	29
6.10 Procedimiento de La Operación de Lavado Externo	29
6.11 Registro de actividades	31
7. Programa de Manejo de Residuos Sólidos	31
7.1 Introducción	31
7.2 Objetivo General	31
7.3 Definiciones	31
7.4 Segregación en la fuente	34
7.5 Características de las canecas de los puntos ecológicos	35
7.6 Ubicación de los puntos ecológicos	35
7.7 Almacenamiento temporal:	36
7.8 Medición, registro y control de residuos entregados	37
7.9 Recolección y transporte de residuos	38
7.10 Transporte Interno	39
7.11 Ruta Sanitaria	39
7.12 Aprovechamiento	40
7.13 Disposición Final	41
7.14 Incendio o explosión	41
7.15 Campaña de Sensibilización en el Manejo y Separación de los Residuos Sólidos a los Servidores Públicos y Contratistas.	42
8.PROGRAMA DE MANEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL AGUA POTABLE	43
8.1 Introducción	43
8.2 Objetivo General	43
8.3 Objetivos Específicos	43
8.4 Definiciones	44
8.5 Acciones para el lavado y desinfección del tanque	45
8.6 Desinfección del Tanque	48
8.6.1 Opciones de desinfectante:	48
8.6.2 Elementos De Protección Personal	49

8.7 Muestras	50
8.8. Muestras simples:	50
8.8.1 Muestras compuestas:	50
8.9 Cadena de Custodia	51
8.10 Seguimiento y Control	52
8.11 Divulgación y Comunicación	52
9. PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS	53
9.1 Introducción	53
9.2 Objetivo General	53
9.3 Objetivos Específicos	53
9.4 Definiciones	54
9.5 Marco Teórico	55
9.6 Medidas preventivas y correctivas de control integral de plagas	55
9.7 Medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad de la unidad operativa:	56
9.8 Medidas para inspeccionar la presencia de plagas	56
9.9 Medidas correctivas de control integral de plagas.	56
9.10 Control Químico:	56
9.11 Plan de Contingencia	57
9.12 Capacitación y Sensibilización	57

Tablas

Tabla 1. Normatividad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 2. Programas del Plan de Saneamiento	5
Tabla 3. Información general de la institución.	6
Tabla 4. Dosificación del Hipoclorito de Sodio (NaClO) en el centro especial de reclusión cer.....	12
Tabla 5 Inventario De Otras Áreas Y Espacios.....	15
Tabla 6. Zonas No Alimentarias Celdas	16
Tabla 7. Zonas No Alimentarias	16
Tabla 8. Áreas En General De Las Unidades Operativas	16
Tabla 9. Área Baños	18
Tabla 10. Áreas celdas y Baños.....	19
Tabla 11. Otras Actividades	21
Tabla 12.Área de Archivo.....	23
Tabla 13.Cuarto De Almacenamiento De Residuos	23
Tabla 14.Servicio De Alimentación – Cafetería	25
Tabla 15. Patio.....	28
Tabla 16. Actividad: Recolección y Almacenamiento De Residuos Sólidos.....	33
Tabla 17. clasificación de los residuos sólidos	34
Tabla 18. Evaluación de significativas y selección de amenazas.	41
Tabla 19. Cantidad de Cloro requerido.....	48
Tabla 20. Elementos de Protección Personal.....	49

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Lavado de Manos.....	15
Ilustración 2- Punto Ecológico	36
Ilustración 3. Flujograma de recolección de residuos.	38
Ilustración 4 Rutas Sanitarias.....	40

Introducción

El Centro Especial de Reclusión cuenta con diferentes áreas operativas, en las cuales se debe garantizar un ambiente adecuado y seguro en el total de las dependencias donde se prestan dichos servicios. El presente documento: Plan de Saneamiento, es una herramienta estratégica compuesta de cinco programas: Programa de Limpieza y Desinfección, Programa de Desechos Sólidos y líquidos y desechos peligrosos, Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable, Programa de Control de Plagas los cuales se diseñaron para que sea adoptada e implementada en cada área operativa de acuerdo a las particularidades y necesidades de cada una, dicha herramienta parte de la revisión documental y espacios, vinculando y articulando responsables administrativos y operativos en la ejecución de los cuatro programas que lo componen permitiendo así plantear diagnósticos, verificaciones, controles y acciones correctivas en un tiempo determinado de las condiciones higiénico sanitarias.

Dicho plan debe estar al alcance de todo aquel que lo requiera en medio magnético, articulando sus guías y actividades de acuerdo con las necesidades de cada unidad operativa; su actualización debe realizarse cada vez que se requiera y/o sea solicitada por alguna de las dependencias competentes. El presente Plan de Saneamiento está establecido para la sede Centro Especial de Reclusión (CER), cuenta con los elementos de gestión de cada uno de los programas específicos, de tal forma que se cumpla con la normatividad sanitaria vigente. Consecutivamente se definen las alternativas de manejo apropiado, las responsabilidades que cada actor tiene y los instrumentos para su implementación.

1. Alcance

El alcance de este Plan aplica para el Centro Especial de Reclusión, este Plan establece en sus programas, una serie de normas y disposiciones técnicas y ambientales, las cuales tienen como finalidad mantener las diferentes áreas libres de posibles focos de contaminación y proporcionar un área de trabajo limpio, saludable y seguro; su implementación permite establecer frecuencias de control y responsables para cada una de las actividades. La sede se encuentra en la obligación de mantener el cumplimiento normativo establecido en la Política Ambiental de la entidad.

2. Normograma

Ver Normas asociados del documento en <https://portalmipg.scj.gov.co>

Documentos de referencia interno

- Establecer los lineamientos generales del Plan Institucional De Gestión Ambiental (PIGA) de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia para el periodo comprendido entre el (2016-2020) mediante los programas de gestión para el ahorro y uso eficiente de agua, gestión para el ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos, incorporación de criterios ambientales en la contratación y uso de bienes y servicio de movilidad sustentable e implementación de prácticas sostenibles con el fin de disminuir los impactos ambientales generados por los servicios ambientales.

- Resolución 000074 del 9 de marzo del 2017 por la cual se crea el comité de coordinación del plan institucional de gestión ambiental – PIGA y se adopta la política ambiental de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.
- (Plan Institucional de Gestión Ambiental) por el cual tiene como objetivo presentar la estructura, responsabilidades, roles, normas y contexto sobre el cual se establece el mismo, teniendo en cuenta las Normas Técnicas de Gestión ISO 14001(ISO, Organización Mundial de Normalización, 2015)
- Plan De Gestión Integral de Residuos Sólidos En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 114 del 2003 “por el cual se impulsa en las entidades distritales, el aprovechamiento eficiente de residuos sólidos” y el Decreto 400 de 15 de diciembre de 2004, “Por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades Distritales”
- Formato Control de Entrega de Elementos
- Formato Inventario general de químicos Centro Especial de Reclusión.
- Formato Verificación de Actividades Limpieza y Desinfección Para Áreas de Suministro de Alimentación y Comedores
- Formato Seguimiento y control ambiental F-FI-1399
- Formato Control de Lavado y Desinfección del Tanque de Agua Potable
- *Formato Registro de Control de Plagas F-FI-1402*

A continuación, se referencian los responsables de cada uno de los programas del Plan de Saneamiento:

TABLA 1. PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO

Programa	Área Responsable	Seguimiento
Limpieza Desinfección	Centro Especial de Reclusión CER	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Oficina Asesora de Planeación
Desechos (Residuos) Sólidos (No Contempla Residuos Líquidos)	Centro Especial de Reclusión CER	Oficina Asesora de Planeación
Control De Plagas	Centro Especial de Reclusión CER	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental Oficina Asesora de Planeación
Abastecimiento o suministro de agua potable	Centro Especial de Reclusión CER	Oficina Asesora de Planeación

3. Modelo plan de saneamiento para la SDSCJ

Teniendo en cuenta la Resolución N° 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, en su capítulo VI artículo 26, los Planes de Saneamiento deben incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de cuatro programas estructurantes, los cuales se establecen en el desarrollo del presente Plan:

- Programa de Limpieza y Desinfección.
- Programa de Desechos Sólidos.
- Programa de Control de Plagas.

d) Programa de Abastecimiento o Suministro de Agua Potable.

4. Información general

TABLA 2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.

Nombre de la Unidad Operativa	Centro Especial de Reclusión
Director (a):	JULIANA CORTÉS GUERRA
Dirección:	Cr 41ª No 6-60
Teléfono:	3647333
Localidad:	Puente Aranda
Empresa y/o responsable de aseo	Empresa servicios generales
Empresa y/o responsable de cafetería	Empresa servicios generales
Empresa y/o responsable de servicio de Alimentos (PPL)	Supervisión / Operador del servicio de alimentos
Número de funcionarios	57
Número de personal de servicios	1
Total, personas en la Unidad Operativa	58

5. Descripción Física

En conformidad con el Decreto Distrital 563 de 2007 el **Centro Especial de Reclusión - CER**, destinada de manera transitoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto Legislativo 546 de 2020, para garantizar las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad, con medidas de aseguramiento y condenadas en centros transitorios de detención como Estaciones de Policía, Unidades de Reacción Inmediata y otros.

En cada CER se ubicarán las siguientes dependencias: área de reclusorio varones, área de reclusorio mujeres, área de reclusorio LGTBI, área de celdas para aislamiento, área de cocina o catering, área unidad de servicio y salud, área de visitas, área de depósitos, área de salas de audiencia virtual y presencial, área de reseña, área administrativa, área de alojamiento de la guardia.

área de comando de la guardia, área de depósito de basuras y desechos controlados, Talleres, Servicios complementarios. Las demás que sean necesarias para su adecuada operación, el diseño del sistema de seguridad física y electrónica deberá ser aprobado por el INPEC.

6. PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

6.1 Introducción

Para garantizar que en la unidad operativa Centro Especial de Reclusión se encuentre en condiciones óptimas de higiene, conforme a las políticas establecidas y la normatividad sanitaria vigente, todo el

personal que trabaja en el Centro Especial de Reclusión realizará buenas prácticas higiénicas y aplicará los procesos de higienización correctamente.

Es importante que se realice un correcto proceso de higienización, que abarca dos aspectos fundamentales: la limpieza y la desinfección, es decir, Higienización = Limpieza + Desinfección. De esta manera la higienización acertada debe conducir a la disminución o eliminación de los microorganismos presentes en las diferentes áreas, superficies y ambientes de la institución.

En el presente programa se describen las guías de higienización, y formatos para ser aplicados y así garantizar una eficiente limpieza y desinfección, factores claves para disminuir el riesgo de contaminación. La implementación del programa de limpieza y desinfección se desarrolla en coordinación con el líder ambiental del Centro Especial de Reclusión y el componente ambiental de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, quienes orientaran y supervisaran las actividades que desarrollan las personas privadas de la libertad (PPL) en las celdas y empresa encargada de servicios generales en áreas administrativas. Para el suministro de alimentos el Centro Especial de Reclusión cuenta con la modalidad de catering, el proveedor entrega todos los alimentos preparados y empaquetado.

Para su correcta ejecución es importante seguir las indicaciones establecidas; no es válida ninguna excusa para no realizar esta tarea. “Si una labor se realiza siempre con las indicaciones establecidas, el resultado será siempre el esperado”. Una vez socializado el programa de limpieza y desinfección, éste ha de llevarse a cabo de una manera estricta, no hay razón para realizarlo de una manera diferente.

6.2 Objetivo General

Garantizar que todas las áreas, superficies, equipos, utensilios, ambientes y elementos que los requieran de la unidad operativa del Centro Especial de Reclusión se encuentren higienizadas (limpias y desinfectadas) permanentemente, con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación y de esta manera disminuir el riesgo potencial de adquirir y transmitir enfermedades de origen microbiano.

6.3 Objetivos Específicos

- Conocer e implementar los lineamientos de higienización de ambientes, áreas, superficies, equipos, utensilios, elementos y por parte de la sede.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de limpieza y desinfección por parte de la Unidad Operativa con el fin de que se lleve un control sobre los procesos.
- Sensibilizar al personal responsable sobre la importancia de realizar adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección en la sede.
- Reducir el riesgo de contaminación microbiana, aplicando adecuados procesos de limpieza y desinfección en la sede.

6.4 Definiciones

A continuación, se presentan algunas definiciones, las cuales permiten una mejor comprensión del programa y por ende una correcta ejecución de los procedimientos de limpieza y desinfección.

Agentes desinfectantes: Son aquellos productos y/o elementos, que destruyen los microorganismos y pueden ser de dos tipos: físicos y químicos. Entre los físicos se encuentran las radiaciones, temperatura y vapor; entre los químicos se encuentra: el hipoclorito, yodo, etc.

Aspersión: Se usa para desinfectar grandes superficies (paredes, techos, ambientes, entre otros). Se debe tener en cuenta el control del tiempo de contacto del desinfectante, garantizando que este esté en contacto con toda la superficie.

Aplicación de producto químico: Consiste en la aplicación de un producto detergente, que ayuda a la remoción de partículas o suciedad. Esta actividad no aplica para alimentos.

Alimento: todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesaria para el desarrollo de los procesos biológicos. Se entienden incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas y aquellas sustancias con que sazonan algunos comestibles, y que se conocen con el nombre genérico de especias.

Amonio cuaternario: Los compuestos de amonio cuaternario son habitualmente utilizados como desinfectantes en medicina humana, en ganadería y en la industria alimentaria, con baja toxicidad y excelente eficacia frente a gérmenes.

Aspersión: Acción de asperger (esparcir un líquido en gotas muy finas).

Bacterias: Son organismos vivos invisibles al ojo humano, algunas de ellas pueden causar intoxicaciones alimentarias.

Celda: Habitación pequeña y con escaso mobiliario, especialmente en una cárcel o en un convento.

Cepillado: Se realiza de manera manual o mecánica. Es el más aceptable para eliminar la suciedad, según el tipo de superficie.

Cloro y sus derivados: Es un elemento esencial para muchas formas de vida. En la naturaleza no se encuentra en estado puro ya que reacciona con rapidez con muchos elementos y compuestos químicos, por esta razón se encuentra formando parte de cloruros (especialmente en forma de cloruro), cloritos y cloratos, en las minas de sal y disuelto en el agua de mar. El cloro es una sustancia importante para la purificación del agua (como en plantas de tratamiento de agua) y en desinfectantes.

Contaminación: Es la alteración del medio ambiente por sustancias o formas de energía generadas por la actividad humana o de la naturaleza, en cantidades, concentraciones o niveles capaces de interferir con el bienestar y la salud de las personas, atentar contra la flora y/o la fauna, degradar la calidad del medio ambiente o afectar los recursos de la Nación o de los particulares.

Contaminación química: Puede ser ocasionada por mezcla con sustancias químicas como: jabones, desinfectantes, combustibles, perfumes, esmalte de uñas, insecticidas y otras.

Desinfección: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que pueden ocasionar riesgos para la salud pública y reducir sustancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.

Desinfectante: Agente químico que disminuye la carga microbiana.

Detergente: Sustancia que facilita la separación de materias extrañas presentes en superficies sólidas, cuando se emplea en un disolvente (usualmente agua) en una operación de lavado, sin causar abrasión o corrosión.

Epidemia: Aparición en una comunidad o región definida, casos de una enfermedad (o de un brote) con una frecuencia que claramente rebasa la incidencia normal prevista

Enjuague: Es el proceso mediante el cual se retira con agua limpia los detergentes, agentes químicos y otros productos usados en las operaciones de higienización.

Enjuague final: Es la remoción de los restos del desinfectante usado en la fase anterior mediante el uso de agua.

Métodos de Limpieza

Las operaciones de limpieza se practican alternando en forma separada o combinada métodos físicos para el fregado y métodos químicos, los cuales implican el uso de detergentes. La limpieza se refiere a la remoción de grasa, resto de comida, otras partículas y polvo en pisos, techos, gabinetes, paredes, etc.; labor que requiere disponibilidad de agua de buena calidad y de un buen agente de limpieza.

Estregar: Frotar o pasar repetidamente y con fuerza una cosa, generalmente áspera, sobre otra.

Ficha Técnica: Es un documento que contiene la descripción de las características de un producto. Los contenidos varían dependiendo del tipo de producto, pero en general debe contener datos como el nombre del producto, características físicas, modo de uso y datos del fabricante.

Haragán: Goma natural con diseño de célula cerrada con soporte de metal o plástico reforzado que permite un fácil secado de superficies (pisos).

Infeción: Se refiere a un estado en el que un parásito se adhiere al cuerpo causando problemas de contaminación y enfermedades en el organismo huésped. Parásito se refiere en general a cualquier organismo (sea virus, bacteria, protozooario u hongo) que vive a expensas de otro organismo.

Limpieza: Es el proceso mediante el cual se retira la suciedad visible y la grasa de una superficie, mediante el fregado y lavado con agua y detergente. Un proceso de limpieza adecuado y oportuno facilita y garantiza la efectividad de los procesos de desinfección. Una limpieza inadecuada, no solo dificulta la desinfección, sino que hace cada vez más difícil hacer bien la limpieza.

Línea de servicio: Área donde se sirven y suministran los alimentos para su entrega a los ppl, está conformada por una estructura en donde se depositan los recipientes (azafates) con alimentos para el servido y superficie de servido en línea, además de una escotilla para el paso de los alimentos a las PPL, mesón de recepción de la ración.

Medidor: Recipiente para añadir la cantidad justa de producto que se requiera para el procedimiento. Podrán usarse vasos medidores, tubos falcón. Se prohíbe el uso de jeringas como medidor de soluciones.

Microorganismo: Este término incluye a todos los organismos vivos que no se pueden ver. Incluye los virus, las bacterias, los protozoarios, las levaduras y hongos que no se han replicado en micelios visibles.

PH: “Potencial hidrógeno”, es una medida de acidez o alcalinidad de una disolución. El pH indica la concentración de iones hidrógeno presentes en determinadas sustancias.

Producto químico: Es un conjunto de compuestos químicos (aunque en ocasiones sea uno solo) destinado a cumplir una función. Generalmente el que cumple la función principal es un solo componente, llamado componente activo.

Proveedor(es): Son las personas u organizaciones que aportan insumos a un determinado proceso, pueden ofrecer servicios de apoyo dentro de la cadena productiva interna de la organización; o externos, si ofrecen insumos a la organización.

Seguridad: Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.

Toxicidad: Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

Trampa de Grasa: Es una caja con compartimientos, por la cual transita el agua residual de las cocinas, fabricadas en acero inoxidable u otro material lavable con alta resistencia a la corrosión, utilizada para separar los desechos sólidos y las grasas de las aguas residuales.

Métodos manuales: Esta limpieza se realiza por contacto o por inmersión, y se utilizan cuando es necesario remover la suciedad estregando con soluciones detergentes. Para ello se recomienda utilizar un recipiente aparte el cual contenga las soluciones detergentes, las partes removibles de los utensilios y equipos a limpiar a fin de desprender la suciedad antes de comenzar la labor manual.

Limpieza in situ: Es utilizada para limpieza y desinfección de utensilios, equipos y partes de estos que no son posibles de desmontar; las cuales se lavan con una solución de agua y detergente a una presión suficiente para desarrollar una limpieza óptima.

Agentes de limpieza o limpiadores.

Son aquellos que se emplean para retirar la suciedad. Los detergentes tienen la propiedad de modificar las propiedades físicas y químicas del agua en forma que ésta pueda penetrar, desalojar y arrastrar residuos que se endurecen sobre las superficies.

El detergente debe tener las siguientes propiedades:

Biodegradable: Inodoro, Económico, Acción emulsionante de la grasa, Soluble en agua, No corrosivo, Estable durante el almacenamiento, Fácil de dosificar, No tóxico en el uso indicado. Fácil eliminación por enjuague así mismo debe tener las siguientes funciones: Separar las suciedades, Disminuir la tensión superficial Destrucción final de grasas, Técnicas de aseo para pisos.

Técnica de arrastre: Consiste siempre en limpiar en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio. Es importante limpiar muy bien los imperfectos y grietas en las cuales se puede quedar la suciedad acumulada.

Técnica del ocho: Se inicia con el traperero en la parte opuesta a la salida del lugar donde se presta el servicio, haciendo movimientos semicirculares de borde a borde hacia el lugar de la salida para asegurarse que todo el piso quede debidamente trapeado.

Factores que influyen sobre los resultados de la desinfección, Perfil microbiológico, Número de microorganismos a destruir, Concentración, Materia orgánica, Duración de la acción germicida, Temperatura, Humedad, pH.

Desinfección

Los desinfectantes deben tener las siguientes propiedades:

- No tóxicos
- Alta actividad antimicrobiana
- Bajo costo
- Cumplir con las normas legales

Clases de Desinfectantes: Existen cuatro agentes desinfectantes de uso común: biguanudas, yodo, amonio cuaternario y cloro. Independiente de cuál de ellos se use, existen dos reglas que deben aplicarse para que el saneamiento sea efectivo:

- La primera regla es que todos los residuos deben eliminarse previamente, ya que ésta consumiría gran parte de la acción del agente saneador.
- La segunda regla es tener en cuenta el tiempo acción de la solución desinfectante

Técnicas de desinfección La unidad operativa podrá implementar cualquiera de las siguientes técnicas de acuerdo con los equipos, productos, personal, facilidad de aplicación y tiempos, con los que cuente.

La eficiencia de la desinfección depende del cumplimiento a las condiciones higiénico-sanitarias y locativas. La técnica de desinfección usualmente utilizada en las unidades operativas es:

Desinfección por sustancias químicas: Consiste en la utilización de un agente químico desinfectante por aspersion, inmersión o vertimiento directo. Los factores que afectan la eficacia de los desinfectantes son:

Inactividad debida a la suciedad: la presencia de suciedad y otros materiales sedimentados reducen la eficacia de todos los desinfectantes químicos, por lo tanto, antes de realizar la desinfección, debe existir un proceso de limpieza.

Temperatura de la solución: por lo general, cuanto más alta la temperatura, más eficaz es la desinfección, por lo cual es preferible usar una solución tibia o caliente, en vez de fría. Sin embargo, de acuerdo a las propiedades del desinfectante se debe revisar la temperatura indicada por el fabricante.

Tiempo: todos los desinfectantes químicos necesitan un tiempo mínimo de contacto para que sean eficaces, el cual varía de acuerdo con su actividad.

Dilución: la dilución del desinfectante varía de acuerdo con su naturaleza, su concentración inicial y las condiciones de uso. Su dosificación debe hacerse según la finalidad y el medio ambiente en el cual se empleará.

Estabilidad: la solución de los desinfectantes implica preparación reciente y utilización de utensilios limpios. El mantenimiento prolongado de soluciones diluidas puede reducir su eficacia o convertirse en depósito de microorganismos resistentes.

Normas para el manejo del hipoclorito de sodio (NaClO) como desinfectante.

Es importante considerar que cuando se va a usar el Hipoclorito de Sodio como desinfectante (producto que se encuentra en el mercado en diferentes concentraciones), se debe realizar un cálculo matemático con el propósito de garantizar que siempre se obtendrá la concentración de desinfectante deseada independientemente de la concentración inicial del Hipoclorito de Sodio. Generalmente las concentraciones del desinfectante que se encuentran en el mercado son las siguientes:

- Concentración para uso industrial: 13%
- Concentración para uso doméstico: 5,25%
- Dosificación y preparación de la solución desinfectante según concentración de Hipoclorito de Sodio (NaClO).

TABLA 3. DOSIFICACIÓN DEL HIPOCLORITO DE SODIO (NaClO) EN EL CENTRO ESPECIAL DE RECLUSIÓN CER.

Área	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puntos ecológicos	1 litro	6ml	10 – 15 min	Directa
Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Paredes, techos y pisos	1 litro	6 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Puertas y ventanas	1 litro	3 ml	8 – 10 min	Aspersión – Directa
Mallas y anjeos	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Inmersión – Aspersión
Baños, celdas, implementos de aseo	1 litro	8 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión
Ambientes	1 litro	3 ml.	----	Aspersión
Colchonetas	1 litro	4 ml.	10 – 15 min	Aspersión

Área	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante (5.25%)	Tiempo de acción	Forma de Aplicación
Sábanas – cobijas – fundas	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Colchonetas expuestas a fluidos corporales de alto riesgo.	1 litro	2 ml.	10 – 15 min	Inmersión
Comedor (Escotillas mesas y sillas)	1 litro	4 ml	10 – 15 min	Directa – Aspersión

Nota 1: Para el servicio de alimentos, las sustancias, concentraciones, frecuencias y demás parámetros, se encuentran estipulados en el programa de limpieza y desinfección, que forma parte integral del Plan de Saneamiento de la empresa contratada para prestación del servicio de suministro de alimentación, que ha sido revisado y aprobado para su empleo en el Centro Especial de Reclusión.

Nota 2: Para tomar la medida del desinfectante se deben utilizar vasos medidores y/o probetas y/o tubos falcón. No se permiten elementos medidores que no garanticen exactitud en la toma del desinfectante.

Nota 3: Cuando se efectuó el re-ensaque del desinfectante, éste deberá contener una etiqueta que identifique el producto según la NTC5465, a su vez **No** podrá ser re-ensaque en envases plásticos que hayan sido utilizados anteriormente en alimentos o bebidas. Así mismo el rotulo debe contener información referente a los riesgos del producto para la salud. Tener en cuenta que no todos los envases contienen exactamente un litro. Adicionalmente se debe tener en cuenta que el re-ensaque debe efectuarse en recipientes opacos, debido a que estos productos se inactivan con la luz solar.

La ppm utilizada para la preparación de la solución desinfectante son las siguientes:

- Implementos mínimos que utilizar para los procesos de limpieza y desinfección
- Superficies, uniforme: 200 ppm
- Puntos ecológicos, paredes, techos y pisos: 300 ppm
- Papeleras de baños, contenedores de residuos, canecas, cuarto de almacenamiento de residuos sólidos y trampas de grasa, mallas y anjeos, baños, área implementos de aseo: 400 ppm
- Celdas, pocetas, líneas de servicio, escotillas
- Sábanas – cobijas – fundas: 200 ppm

Enjuague: Es la eliminación de toda la suciedad disuelta y la remoción del detergente empleado en la fase anterior usando agua potable para su eliminación.

Desinfección: Es la aplicación del producto químico usado en la unidad operativa para disminuir la carga microbiana teniendo en cuenta la dosificación establecida en la ficha técnica de producto.

Enjuague final: Es la remoción de los restos del desinfectante usado en la fase anterior mediante el uso de agua.

Para la adecuada limpieza y desinfección de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsas de basura, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.

Los elementos para realizar la limpieza y desinfección deben higienizarse y almacenarse por separado, éstos pueden ser ubicados en la misma área siempre y cuando se cumpla con las condiciones de aseo. Es necesario que el cuarto de aseo este siempre limpio y organizado. No se permite el

lavado y la ubicación de elementos de aseo en área de preparación ni en el área de almacenamiento de alimentos.

6.5 Manejo de Productos Químicos en el CER.

- Identificar que los insumos para el aseo se encuentren debidamente sellados y cumplan con requisitos mínimos de rotulado como nombre del producto, registro de lote, cantidad, fecha de fabricación y fecha de vencimiento (según NTC 5465).
- Clasificar los insumos por sus características, teniendo en cuenta las indicaciones de almacenamiento establecida en la hoja de seguridad o ficha técnica, que debe entregar el proveedor.
- Los insumos se deben almacenar por grupos y sus etiquetas a la vista.
- Mantener una adecuada rotación del stock de insumos de aseo. Los primeros en entrar primeros en salir (PEPS).
- Verificar que los aspersores de re envasé se encuentren limpios, desinfectados y rotulados. La rotulación de los aspersores debe contener los siguientes aspectos: Indicación de uso, porcentaje de hipoclorito.
- Los insumos se entregarán a las personas privadas de la libertad en las cantidades necesarias y según las tareas asignadas.
- Diligenciando el formato Control de Entrega de Elementos.
- En cada área donde permanezcan productos que sean utilizados para la limpieza y desinfección, debe estar publicado el *formato Inventario* general de químicos.

6.6 Lavado de manos

- Las manos son el vehículo principal para los microorganismos, lo que puede afectar la calidad del alimento.
- El siguiente procedimiento debe realizarse cada vez que cambie de actividad, cuando se requiera el tiempo varía entre cuarenta (40) y sesenta (60) segundos, los pasos son:

ILUSTRACIÓN 1 LAVADO DE MANOS



Fuente: Organización Mundial de la Salud.

TABLA 4 INVENTARIO DE OTRAS ÁREAS Y ESPACIOS.

Zonas no alimentarias - Lugares donde no hay tránsito de alimentos - Área Administrativa		
Área	Instalaciones	Maquinaria – equipos Utensilios
Recepción, Atención al ciudadano, Re-seña.	Pisos Paredes Puertas Ventanas Divisiones Techos	Mesas, Escritorios, Estibas Lámparas, Equipo, Televisor DVD, Sillas, Muebles Computadores, Teléfonos, Impresora
Oficinas, Locutorios, C. Técnico	Pisos Paredes Puertas Ventanas Divisiones	Mesas, Escritorios, Lámparas, Equipo, Sillas, Muebles Computadores, Teléfonos, Impresora
Comando de Guardia	Pisos Paredes Puertas Ventanas Divisiones	Camarotes, Colchoneta Sábanas cobijas Mesas, Lámparas Sillas, Lockers.
Baños	Paredes Pisos Puertas Espejos Sanitarios Lavamanos	Lavamanos Sanitarios Dispensador de jabón líquido Canecas Papelería Papel higiénico

Zonas no alimentarias - Lugares donde no hay tránsito de alimentos - Área Administrativa		
Área	Instalaciones	Maquinaria – equipos Utensilios
	Poceta	

TABLA 5. ZONAS NO ALIMENTARIAS CELDAS

Zonas No Alimentarias Celdas		
Área	Instalaciones	Maquinaria – Equipos, Utensilios
Patio	Pisos y paredes	teléfonos, pocetas
Baño (PPL)	División y piso.	Sanitario, orinal y cortinas.
Baño (cuerpo de custodia)	Paredes, techo y piso.	Sanitario y lavamanos
Poceta	Paredes, piso.	Llave
Escalera	Paredes y piso.	Puertas y reja
Celda	Paredes, pisos, techo, planchas, lámparas y rejilla ventilación.	Colchonetas, batería sanitaria.
Ducha	Paredes, Pisos, poceta	Regadera, llave, lámpara.
Lavadero	Piso, paredes, lavadero	Llave

TABLA 6. ZONAS NO ALIMENTARIAS

Zonas No Alimentarias Lugares donde no hay tránsito de alimentos, Talleres		
Parqueadero	Instalaciones	Teléfonos, computador, silla.
Lavandería	Paredes, pisos, techos y rejas	Lavadora, Secadora, Plancha, Mesas y silla.
Área	Instalaciones	Maquinaria - equipos
Garita	Paredes, pisos, techos, rejas, escalera, ventanas, baño.	Sillas, lava manos, sanitario

6.7 Guía Para Limpieza y Desinfección

La distribución de espacios y equipos en el servicio del Centro Especial de Reclusión aseguran realizar la correcta limpieza y desinfección en todas las áreas de la sede.

TABLA 7. ÁREAS EN GENERAL DE LAS UNIDADES OPERATIVAS

Área	Ítem	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
Pisos	Limpieza	Diariamente Y cuando se requiera	<ul style="list-style-type: none"> Balde Escoba y/o Escoba-cepillo Detergente Agua Guantes de caucho establecido 	<ol style="list-style-type: none"> Humedezca el piso para realizar un barrido en húmedo, con el propósito de evitar la generación de una nube de polvo. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Esparcir la solución detergente con la escoba-cepillo y/o escoba (este implemento debe estar limpio). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda 	Personal de servicios generales

				<p>la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien hecha de modo que todo quede completamente limpio.</p> <p>4. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe.</p> <p>5. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.</p> <p>6. Después del enjuague observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que quede completamente limpio.</p>	
Paredes, techos, ventanas y puertas	Limpieza	<p>Semanalmente</p> <p>Nota: Los techos 1 vez al mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Balde • Cepillo y/o Escoba – cepillo • Detergente • Limpia ventanas. (En caso de que se use) • Agua • Guantes de caucho establecido 	<p>1. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto</p> <p>2. Esparcir la solución de detergente con un cepillo y/o escoba-cepillo (estos implementos deben estar limpios y solo para este uso). Estriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible.</p> <p>3. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe.</p> <p>4. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva.</p>	Personal de servicios generales
	Desinfección	<p>Semanalmente</p> <p>Nota: los techos 1 vez al mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Balde • Desinfectante • Agua. • Guantes de caucho establecido • Aspersor 	<p>1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto.</p> <p>2. Aplique esta solución de manera directa con un cepillo y/o escoba-cepillo (estos implementos deben estar limpios y solo para este uso) o con el aspersor hasta saturar las superficies, iniciando de arriba abajo.</p> <p>3. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2.</p> <p>4. Enjuague para remover el desinfectante.</p>	Personal de servicios generales
Mesas Escritorios	Limpieza	<p>Diariamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cepillo • Detergente • Agua • Guantes de caucho establecido 	<p>1. Humedezca las mesas con un atomizador</p> <p>2. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica</p>	Personal de servicios generales

				<p>3. Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves. (Restriegue las mesas, eliminando toda la suciedad adherida posible.)</p> <p>4. Deje la solución detergente actuar por dos minutos.</p> <p>5. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.</p>	
	Desinfección	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> • Cepillo • Desinfectante • Agua. • Guantes de caucho establecido • Aspersor 	<p>6. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto</p> <p>7. Aplique esta solución en las mesas con el aspersor hasta saturar las superficies.</p> <p>8. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2</p> <p>9. Enjuague para eliminar el desinfectante.</p>	Personal de servicios generales.

Tabla 8. Área Baños

Garitas					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
Baño Lavamanos Sanitarios Cortinas	Limpieza	Semanal (sábados) Cada vez que sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Detergente • Agua, Atomizador, Escoba, • Cepillo, Guantes de caucho establecido • Balde • Implementos de aseo exclusivos-esponjas y cepillos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar los residuos de la papelería. (no sacar residuos de las bolsas) 2. Humedezca el piso, barrer en húmedo para reducir la nube de polvo. 3. Preparar la solución detergente. 4. Lavar los lavamanos y enjuagar. 5. Lavar el inodoro y enjuagar. 6. Aplicar la solución detergente, restregar el piso y enjuagar hasta retirar el detergente. 7. Secar el piso con el trapero. 	Personal de servicios generales
	Desinfección	Semanal (sábados) del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectante • Agua • Aspersor. • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dosificar el desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Atomizar para humedecer con el desinfectante todas las superficies. 3. Dejar actuar el desinfectante y enjuagar. 	
Canecas de pedal	Limpieza	Semanal (sábados) Cada vez que sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Detergente biodegradable • (ver ficha técnica No 1) • Agua, Escoba, Cepillo, • Guantes de caucho, Balde 	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con la ruta de recolección interna es obligación cambiar la bolsa en cada proceso (Prohibido despánela) 2. Preparar la solución detergente según ficha técnica. 3. Restregar y enjuagar para retirar los residuos adheridos. 4. Aplicar la solución detergente, restregar y enjuagar hasta retirar el detergente. 	Personal de Aseo

TABLA 9. ÁREAS CELDAS Y BAÑOS.

Celdas y Baños					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
Baño Lavamanos Espejos Sanitarios Cortinas Orinales	Limpieza	Diario Cada vez que sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Detergente • Agua, Atomizador, Escoba, • Cepillo, Guantes de caucho establecido • Balde • Implementos de aseo exclusivos-esponjas y cepillos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar los residuos de la papelería. (no sacar residuos de las bolsas) 2. Humedezca el piso, barrer en húmedo para reducir la nube de polvo. 3. Preparar la solución detergente. 4. Lavar los lavamanos y enjuagar. 5. Lavar el inodoro y enjuagar. 6. Aplicar la solución detergente, restregar el piso y enjuagar hasta retirar el detergente 7. Secar el piso con el trapero 	Personal Privado de la libertad
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectante • Agua • Aspersor. • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dosificar el desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Atomizar para humedecer con el desinfectante todas las superficies 3. Dejar actuar el desinfectante y enjuagar. 	
Canecas de pedal	Limpieza	Diario Cada vez que sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Detergente biodegradable (ver ficha técnica No 1) • Agua, Escoba, Cepillo • Guantes de caucho, Balde. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con la ruta de recolección interna es obligación cambiar la bolsa en cada proceso (Prohibido despápele) 2. Preparar la solución detergente según ficha técnica. 3. Restregar y enjuagar para retirar los residuos adheridos. 4. Aplicar la solución detergente, restregar y enjuagar hasta retirar el detergente. 	Personal De Servicios Generales
	Desinfección	Diario Cada vez que sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectante (ver ficha técnica No 2). • Agua. • Aspersor. • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Aplique esta solución en toda la superficie con el aspersor hasta saturarla. 3. Dejar actuar el desinfectante por el tiempo establecido en la tabla No 2 4. Enjuague con suficiente agua potable. 	
Paredes y/o división, techos, ventanas (rejilla de ventilación) y puertas. (CELDAS)	Limpieza	Diario Cada vez que sea necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Balde, escoba-cepillo, Detergente • Agua, gafas de seguridad, Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humedezca las superficies a limpiar; preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica. 2. Esparcir la solución detergente con un cepillo (este implemento debe estar limpio y solo para este uso). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. 	Personal de personal de servicios generales

				3. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto para permitir que el detergente actúe (entre 3 y 5 minutos). Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva de la superficie.	
	Desinfección	Diario Cada vez que sea necesario).	<ul style="list-style-type: none"> • Balde, escoba-cepillo, Desinfectante • Agua, Gafas de seguridad, Guantes de caucho, Aspersor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Aplique esta solución en techos, paredes, ventanas y puertas con el aspersor hasta saturar las superficies. 3. Deje actuar la solución por el tiempo establecido. Enjuague para eliminar el desinfectante. 	
Batería sanitaria (celda)	Limpieza	Diaria y cuando el servicio lo requiera	<ul style="list-style-type: none"> • Balde • Cepillo • Detergente biodegradable • Agua • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limpie cualquier tipo de residuo visible y deposítelo en la caneca. 2. Humedezca el área de trabajo. 3. Preparar la solución detergente. 4. Aplicar la solución de detergente con la ayuda del cepillo estregando vigorosamente y dejar actuar por 3 a 5 minutos. 5. Lavar y enjuagar con agua. 	Personal de servicios generales
	Desinfección	Diaria y cuando el servicio lo requiera (después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> • Balde • Desinfectante • Aspersor • Agua • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Aplicar de forma directa con la ayuda del aspersor sobre toda el área. 3. Dejar actuar la solución desinfectante. 4. Enjuagar con abundante agua. 5. Se debe realizar desinfección después de cada proceso de lavado, cuando se requiera o cuando se termine la actividad, debido al riesgo de proliferación de bacterias o virus 	
Duchas (Paredes, Pisos Y Techos)	Limpieza	Diariamente Y cuando se requiera	<ul style="list-style-type: none"> • Balde • Escoba y/o Escoba-cepillo • Detergente • Agua • Guantes de caucho del 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Esparcir la solución detergente con la escoba-cepillo y/o escoba (este implemento debe estar limpio). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien hecha de modo que todo quede completamente limpio. 3. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe. 4. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine 	Personal de servicios generales

				5. Después del enjuague observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que quede completamente limpio.	
--	--	--	--	---	--

TABLA 10. OTRAS ACTIVIDADES

Otras Actividades					
Prendas, Cobijas Y Sabanas					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
Prendas, Sabanas, cobijas	Limpieza y Desinfección	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> • Lavadora • Detergente biodegradable en polvo o líquido. • Desinfectante. • Guantes de caucho largos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se clasifica el estado de la ropa (En caso de estar contaminada con sangre, o con materia orgánica, sangre, fluidos corporales o similares o participantes con presencia de vectores (escabiosis, pediculosis entre otros) se aparta por participante. 2. La ropa recolectada se envía a la lavandería. 3. Toda la ropa deberá ser remojada con solución de detergente según lo indica la ficha técnica del producto durante mínimo 30 min, deberá asegurarse que toda la ropa quede impregnada con la solución jabonosa. 4. Aplicación de insumos de limpieza según fichas técnicas en la lavadora. 5. Después del primer enjuague se adiciona el desinfectante según lo establecido en la tabla No 2. 	Funcionarios servicio lavandería
	Secado y planchado	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> • Secadora 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secado en secadora. se planchan y/o doblan y se almacenan en el lugar definido. 2. La ropa que estuvo expuesta a escabiosis deberá ser planchada por lado y lado. 3. Nota durante los procesos de mantenimiento de la secadora se secara al ambiente. 	
Lavadora y secadora	Limpieza	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> • Paño abrasivo tipo sabra • Bayetilla • Detergente biodegradable • Balde • Agua • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desocupe y desconecte la lavadora y secadora. 2. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto 3. Retire los restos de motas. 4. Humedezca el exterior y restriegue con el paño absorbente tipo sabra. 5. Deje la solución detergente actuar por cinco minutos 6. Retirar la solución jabonosa con bayetilla, asegurándose que todo el detergente se elimine. 	Funcionarios servicios de lavandería

				7. Una vez al mes realice el lavado del tambor de la lavadora de acuerdo al manual del equipo.	
Botas	Limpieza	Diario	<ul style="list-style-type: none"> • Agua • Detergente biodegradable • Balde • Cepillo • Guante de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la solución de agua jabonosa. 2. Refregar con el cepillo eliminando suciedad visible. 3. Enjuagar con agua potable. 	Personal de servicios generales
	Desinfección	Diario (Después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> • Agua, Desinfectante, • Guantes de caucho • Balde. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Sumergir en la solución desinfectante. 3. Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable. 	
Canecas y carros transportadores de ropa.	Limpieza	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> • Detergente biodegradable • Cepillo • Guantes de caucho, • Balde, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la solución detergente según ficha técnica 2. Aplicar la solución detergente, restregar y enjuagar hasta retirar el detergente. 	Personal de servicios generales.
	Desinfección	Semanal(después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectante • Agua. • Aspersor. • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Aplique esta solución en toda la superficie con el aspersor hasta saturarla. 3. Dejar actuar el desinfectante por el tiempo establecido en la tabla No 2 4. Enjuague con suficiente agua potable. 	
Mesas de planchado	Limpieza	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> • Balde • Cepillo • Detergente biodegradable • Agua • Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humedezca las superficies 2. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 3. Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves o paños abrasivos tipo sabrá. 4. Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. 5. Deje actuar la solución detergente por 2 minutos. 6. Enjuagar con ayuda de paño abrasivo tipo sabrá y agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva. 	Funcionarios servicio lavandería
	Desinfección	Diariamente (después del	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectante. • Agua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón-y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 	

		proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> • Guantes de caucho Aspersor 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Aplique esta solución en la superficie con el aspersor hasta saturar las superficies 3. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 4. Enjuague para eliminar el desinfectante. 	
--	--	-----------------------	--	---	--

TABLA 11.ÁREA DE ARCHIVO

Archivo					
área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
Archivo	Limpieza	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> • Aspiradora. • Bayetillas. • Baldes plásticos. • Detergente en polvo o líquido • Aspersor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antes de adelantar cualquier acción de limpieza y desinfección en área de administrativas donde se encuentre archivo, es importante aclarar que no se deben adelantar intervenciones de limpieza y desinfección, ni aplicar productos directamente sobre el material documental, sin previo conocimiento de la metodología y de las reacciones químicas que se puedan generar entre los productos utilizados y el soporte, la tinta y otros materiales contenidos en los documentos que reposan en el área o espacio de archivo. 2. Por parte del personal de servicios generales, se deben realizar acciones de limpieza en: las áreas de depósito de archivo, como son los pisos, paredes, puertas, ventanas, muebles y las oficinas donde se hace el trabajo archivístico. también podrán realizar apoyo en las estanterías con la dirección de personal de gestión documental. remitirse a gestión documental. 3. Nunca aplicar productos de limpieza sobre los documentos. 	Personal de servicios generales

TABLA 12.CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS

Cuarto de Almacenamiento de Residuos					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
Piso	Limpieza	Diariamente Y cuando se requiera	<ul style="list-style-type: none"> • Balde • Escoba y/o Escoba-cepillo • Detergente • Agua • Guantes de caucho establecido 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humedezca el piso para realizar un barrido en húmedo, con el propósito de evitar la generación de una nube de polvo. 2. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 3. Esparcir la solución detergente con la escoba-cepillo y/o escoba (este implemento debe estar limpio). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es muy visible, por esta razón la limpieza debe 	Personal de servicios generales

Cuarto de Almacenamiento de Residuos					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
				<p>ser muy bien hecha de modo que todo quede completamente limpio</p> <ol style="list-style-type: none"> Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. Después del enjuague observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que quede completamente limpio. 	
	Desinfección	<p>Semanalmente</p> <p>Nota: los techos 1 vez al mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Balde Desinfectante Agua. Guantes de caucho establecido Aspersor 	<ol style="list-style-type: none"> Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución de manera directa con un cepillo y/o escoba-cepillo (estos implementos deben estar limpio y solo para este uso) o con el aspersor hasta saturar las superficies, iniciando de arriba abajo. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para remover el desinfectante. 	
Paredes, techos, ventanas y puertas	Limpieza	<p>Semanalmente</p> <p>Nota: los techos 1 vez al mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Balde Cepillo y/o Escoba – cepillo Detergente Limpia ventanas. (En caso de que se use) Agua Guantes de caucho establecido 	<ol style="list-style-type: none"> Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto Esparcir la solución detergente con un cepillo y/o escoba-cepillo (estos implementos deben estar limpio y solo para éste uso). Estriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva. 	Personal De Servicios Generales
	Desinfección	<p>Semanalmente</p> <p>Nota: los techos 1 vez al mes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Balde Desinfectante Agua. Guantes de caucho establecido Aspersor 	<ol style="list-style-type: none"> Prepare la solución desinfectante con la ayuda del medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique esta solución de manera directa con un cepillo y/o escoba-cepillo (estos implementos deben estar limpio y solo para éste uso) o con el aspersor hasta saturar las superficies, iniciando de arriba abajo. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2. Enjuague para remover el desinfectante. 	
Canecas y Durarkar	Limpieza	Diaria	<ul style="list-style-type: none"> Detergente (ver 	<ol style="list-style-type: none"> Retirar los residuos de la papelería. Preparar la solución detergente según ficha técnica 	Personal de servicios generales

Cuarto de Almacenamiento de Residuos					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
			ficha técnica No 1) • Agua, Es-coba, Cepillo, • Guantes de caucho establecido, Balde	3. Restregar y enjuagar para retirar los residuos adheridos. 4. Aplicar la solución detergente, restregar y enjuagar hasta retirar el detergente.	

Tabla 13. Servicio De Alimentación – Cafetería

Servicio de Alimentación – Cafetería					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
Cafetería o cocina.	Limpieza	Diariamente	• Balde • Cepillo • Detergente biodegradable • Agua • Guantes de caucho del color	1. Humedezca los mesones o superficies 2. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto 3. Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves o paños abrasivos tipo sabra. 4. Restriegue los mesones fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. 5. Deje actuar la solución detergente por 2 minutos. 6. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se remueva.	Para el área de cafetería personal de servicios generales.
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	• Desinfectante. • Agua. • Guantes de caucho Aspersor	1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón-y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Aplique esta solución en los mesones con el aspersor hasta saturar las superficies 3. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla 2 4. Enjuague para eliminar el desinfectante.	
Greca	Limpieza	Diariamente	• Paño abrasivo tipo sabra • Detergente biodegradable • Guantes	1. Apague y desconecte la greca. 2. Desocupar la greca, si tiene agua caliente espere a que se enfríe para reutilizarla o para verterla al desagüe. 3. Retirar el filtro colador de la base y los filtros. 4. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto.	Para el área de cafetería personal de servicios generales.

Servicio de Alimentación – Cafetería					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
				<ol style="list-style-type: none"> Humedezca y restriegue con precaución con el paño abrasivo tipo sabra. Para el filtro colador restriegue y enjuague con abundante agua fría, no utilice detergente. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. 	
	Desinfección (después del proceso de limpieza).	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> Agua caliente. Guantes 	<ol style="list-style-type: none"> Aplique el agua caliente en todas las superficies internas de la greca y filtros. Sumergir el filtro colador en agua caliente durante 5 minutos. Dejar secar. 	
Horno(s) Microondas	Limpieza	Diariamente cada vez que se utilice.	<ul style="list-style-type: none"> Paño abrasivo tipo sabra. Cepillo Detergente biodegradable Balde Guantes Agua Desengrasante 	<ol style="list-style-type: none"> Cierre las llaves de conexión al gas. Retire todas las piezas del equipo Retire con un paño los restos de alimentos. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Humedezca y restriegue con la esponjilla. Deje la solución detergente actuar por cinco minutos. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. En caso de que se requiera desengrasante aplicar según indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica, para lograr una limpieza de la suciedad y grasas difíciles de remover con un detergente biodegradable. 	Para el área de cafetería personal de servicios generales.
	Desinfección	Diariamente cada vez que se utilice. (Después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> Desinfectante Agua. Guantes Aspersor. 	<ol style="list-style-type: none"> Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplique el desinfectante con el aspersor. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No2 Enjuague para eliminar el desinfectante. Deje secar. 	
Caneca y cafetería	Limpieza	Diaria	<ul style="list-style-type: none"> Detergente Agua Cepillo Guantes de caucho Balde 	<ol style="list-style-type: none"> Preparar la solución jabonosa de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Utilizar cepillo para limpiar con la solución restregando vigorosamente. Dejar actuar y enjuagar con agua potable. 	Para el área de cafetería personal de servicios generales.
	Desinfección	Diaria (después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> Desinfectante Guantes de caucho Balde 	<ol style="list-style-type: none"> Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. Aplicar directamente de la solución desinfectante Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 y enjuagar con agua potable. 	

Servicio de Alimentación – Cafetería					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
				4. Al final de las labores, las canecas se dejan lavadas y desinfectadas y ubicadas en cada una de las áreas del servicio de alimentación, para su utilización al día siguiente.	
Implementos de Aseo	Limpieza	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> • Detergente biodegradable • Agua • Guantes de caucho • Balde 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la solución jabonosa. 2. Aplicar al elemento de aseo la solución jabonosa de manera uniforme 3. Enjuagar con abundante agua 	Para el área de cafetería personal de servicios generales.
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectante • Guantes de caucho • Balde 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y de acuerdo a la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Aplicar directamente la solución desinfectante 3. Dejar actuar por el tiempo establecido en la tabla No 2 4. Enjuagar con agua potable. 	
Ambiente de las áreas en general	Desinfección	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfectante • Agua • Guantes de caucho del color (escribir el color) • Aspensor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor. 2. Aplique por medio de aspersión la solución desinfectante al ambiente (conforme a la recomendación de acuerdo a la ficha técnica, de tal forma que todas las áreas queden desinfectadas. 3. Este procedimiento no debe realizarse cuando estén presentes los participantes de los servicios sociales. 	Para el área de cafetería personal de servicios generales.
Extractores de aire y anjeos	Limpieza	Semanalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Esponjilla • Cepillo • Detergente • Guantes de caucho • Agua • Desengrasante 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenga apagado el extractor. 2. Si es posible retire el anejo. 3. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 4. Prepare la solución desengrasante que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 5. Aplique la solución desengrasante y deje actuar por 10 minutos, luego aplique la solución con detergente, restregar con cepillo y/o esponjilla. 6. Dejar en inmersión el anejo o aplicar por aspersión el desengrasante, deje actuar por 10 minutos, aplicar solución de detergente, restregar con esponjilla o cepillo. 7. Enjuagar con suficiente agua potable. 	Para el área de cafetería personal de servicios generales.

Servicio de Alimentación – Cafetería					
Área	Item	Frecuencia	Implementos	Guía	Responsable
	Desinfección	Semanalmente (después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> Desinfectante Agua. Guantes de caucho del color (escribir el color) Aspersor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 2. Aplique el desinfectante con el aspersor al extractor. 3. Deje en inmersión el anejo con la solución desinfectante o aplique por aspersión. 4. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No2 5. Enjuague para eliminar el desinfectante. 6. Deje secar al aire. 	
Mesas y sillas.	Limpieza	Diariamente	<ul style="list-style-type: none"> Cepillo Detergente biodegradable Balde Agua Guantes de Aspersor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humedezca las mesas y sillas con un aspersor. 2. Preparar la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la ficha técnica. 3. Esparcir la solución detergente con un cepillo de mano de cerdas suaves o paños abrasivos tipo sabrá. Restriegue las mesas y sillas, eliminando toda la suciedad adherida posible. 4. Deje la solución detergente actuar por dos minutos. 5. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine. 	Personal de servicios generales.
	Desinfección	Diariamente (después del proceso de limpieza).	<ul style="list-style-type: none"> Cepillo Desinfectante Agua. Guantes de caucho Aspersor 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepare la solución desinfectante con la ayuda de la probeta, tubo falcón y/o vaso medidor y según la ficha técnica del producto 2. Aplique esta solución en las mesas y sillas con el aspersor hasta saturar las superficies. 3. Deje actuar la solución por el tiempo establecido en la tabla No 2 4. Enjuague para eliminar el desinfectante. 	

Tabla 14. Patio

PATIO					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Pisos	Limpieza	cuando se requiera	<ul style="list-style-type: none"> Balde Escoba y/o Escoba-cepillo Detergente Agua Guantes de caucho 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Humedezca el piso para realizar un barrido en húmedo, con el propósito de evitar la generación de una nube de polvo. 2. Prepare la solución de detergente que se va a usar conforme a las indicaciones de la hoja de datos de seguridad y ficha técnica del producto. 3. Esparcir la solución detergente con la escoba-cepillo y/o escoba (este implemento debe estar limpio). Restriegue la superficie fuertemente, eliminando toda la suciedad adherida posible. Muchas veces esta suciedad no es 	Personal de servicios generales

PATIO					
ÁREA	ITEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
			establecido	<p>muy visible, por esta razón la limpieza debe ser muy bien hecha de modo que todo quede completamente limpio.</p> <p>4. Deje la solución de detergente aplicada por un tiempo corto (5 minutos) para permitir que el detergente actúe.</p> <p>5. Enjuagar con suficiente agua potable asegurándose que todo el detergente se elimine.</p> <p>6. Después del enjuague observar detenidamente el lugar que se limpió para verificar que haya sido eliminada toda la suciedad. En caso de necesitarse se debe hacer de nuevo un lavado con detergente hasta que quede completamente limpio.</p>	

6.9 Procedimiento de limpieza y desinfección del vehículo Transportador de personas privadas de la libertad.

Teniendo en cuenta este documento en su programa de limpieza y desinfección deberá aplicarse en el vehículo o los vehículos que disponga el Centro Especial de Reclusión bajo la supervisión del cuerpo de Custodia y Vigilancia.

Cabe aclarar que la mayoría de los vehículos y/o buses donde se transportan las personas privadas de la libertad son de la Policía Nacional y en dado caso de una emergencia son trasladados en ambulancia.

6.10 Procedimiento de La Operación de Lavado Externo

1. Alistamiento de insumos, equipos, elementos y lugar del trabajo. También se realiza una verificación de las hidro lavadoras, mangueras, tanques de reserva y pistolas de presión, obteniendo con ello una base segura para iniciar la operación de lavado.
2. Ingreso del vehículo a la zona de lavado.

Pre-enjuague: Realizado el ingreso del vehículo a la zona, se procede a realizar un pre – enjuague para retirar los residuos de tierra y polvo que van adheridos a la carrocería del vehículo.

3. Con el cepillo lava bus, se aplica el shampoo a la superficie del vehículo se realiza un refregado el panorámico delantero- trasero, los vidrios laterales y faldones medios del lado derecho-izquierdo; de igual manera refregar los faldones bajos, llantas y rines del mismo lado.
4. Enjuague: Con agua a presión se realiza el enjuague de toda la superficie de la carrocería, asegurándose que los vidrios, latas, llantas y rines; queden libres de shampoo y residuos contaminantes.

5. Para realizar la limpieza a las rejillas de ventilación se debe retirar dicha rejilla soltando los tornillos con ayuda del destornillador, ubicándolos en un sitio seguro para no extraviarlos), se procede al lavado de las rejillas con desengrasante y agua. De igual manera se realiza la limpieza de los ventiladores con una toalla humedecida con desengrasante, asegurándose que estos queden libres de hollín o cualquier otro tipo de residuos o impureza.
6. Limpieza de Techos – Claraboyas – Laterales: son Humedecidos los cepillo (lava bus) con shampoo y se procede a refregar toda la superficie (Techo – Laterales – Claraboyas), luego se retirar el producto con una toalla húmeda y limpia, estas dos actividades se deben hacer de manera consecutiva para evitar que el producto se alcance a secar y se manche la superficie, por ultimo secar el techo con una toalla limpia; para esta actividad se debe utilizar la escalera plástica de dos pasos, para alcanzar las superficies más altas y evitar posibles caídas. Al terminar la limpieza del techo se colocan nuevamente las rejillas en su sitio
7. Limpieza de Acrílico: Se solicita al personal de mantenimiento retirar los acrílicos para prevenir posibles daños al momento de bajarlos. Con una toalla humedecida con Varsol es limpiado los acrílicos y con una toalla húmeda se limpian las bombillas y soportes de las mismas (en la base se retira la suciedad con una esponja y desengrasante).
8. Limpieza de Paredes – Mamparas – Pasamanos: para este proceso es Humedecido una esponja con desengrasante y se refriega la superficie de las paredes, mamparas y pasamanos hasta remover todo residuo de mugre y grasa que se encuentre en ellas, retirar el producto con una toalla limpia y humedecida con agua.
9. Limpieza de Paredes – Mamparas – Pasamanos: para este proceso es Humedecido una esponja con desengrasante y se refriega la superficie de las paredes, mamparas y pasamanos hasta remover todo residuo de mugre y grasa que se encuentre en ellas, retirar el producto con una toalla limpia y humedecida con agua.
10. Limpieza de Sillas: Se Aplica el desengrasante sobre la superficie y se refregar con el cepillo de mano (por encima y por debajo), luego se humedecer el cepillo lava bus con agua y enjuagar, es secado con una toalla limpia, esto evita que el desengrasante se seque y manche las sillas, una vez se hallan secado las sillas es aplicada silicona de manera uniforme con una toalla seca, asegurándose que la superficie no quede con residuos de producto.
11. Limpieza de marcos de ventanas: las ventanas son limpiadas con esponja y desengrasante retirando el producto con una toalla húmeda.
12. Limpieza Habitáculo del Conductor: Con una toalla humedecida con Varsol es limpiado: La silla del operador, el cinturón de seguridad, timón, controles, pedales, tapa de motor, extintor, rutero, retirar el producto con una toalla húmeda, verificar que no queden residuos de hollín. Proceso a seguir es limpiar la consola y el millaré con esponja y desengrasante, retirar el residuo con una toalla limpia. Al finalizar es aplicada silicona con un atomizador sobre una toalla seca y se aplica sobre el millaré, la consola y la tapa del motor de manera uniforme sin dejar parches.
13. Limpieza de Vidrios: Se aplica limpia vidrios sobre una toalla preferiblemente seca y esparcir de manera uniforme sobre la superficie de los vidrios hasta dejarlos libres de grasa.
14. Limpieza de Piso y Escalones: De atrás hacia adelante, se aplica desengrasante sobre la superficie a intervenir, se refriega el piso con el cepillo lava bus y los guarda escobas refregarlos

con una esponja. Trapear inmediatamente el piso para evitar manchas por el secado del producto, luego con un trapeo limpio, se trapea nuevamente las veces que sea necesario, hasta dejarlo libre de mugre. Aplicar silicona sobre las paredes de los escalones de las puertas.

6.11 Registro de actividades

Se realizará el seguimiento y control de dotación, aseo personal e implementos, llevando un control de los insumos y los responsables que ejecutan dicha actividad de limpieza y desinfección dejando el registro en el formato de Verificación de Actividades Limpieza y Desinfección para Áreas de Suministro de Alimentación dejando las observaciones de acciones de mejora.

7. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

7.1 Introducción

Este programa establece las acciones de clasificación y evacuación de los residuos sólidos y líquidos generados en el Centro Especial de Reclusión, correspondientes a residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos y orgánicos, de manera que se realiza la entrega oportuna a los Gestores ambientales pertinentes y/o se vierten a las redes de alcantarillado cumpliendo la normatividad vigente, garantizando una disposición final adecuada, con la finalidad de mantener las instalaciones en condiciones óptimas de limpieza evitando la acumulación de residuos y los focos de contaminación.

7.2 Objetivo General

Establecer las instrucciones de manejo integral de residuos líquidos y sólidos generados en el Centro Especial de Reclusión, para garantizar su adecuado tratamiento y disposición final.

Objetivos Específicos:

- Garantizar que la entrega de residuos sólidos generados al interior del Centro Especial de Reclusión se realice con empresas autorizadas por la autoridad ambiental.
- Cumplir con la normatividad ambiental legal vigente.

Brindar condiciones de higiene y salubridad en las instalaciones del Centro Especial de Reclusión.

7.3 Definiciones

Aprovechamiento y/o valorización: es el proceso de recuperar el valor de los materiales que componen los residuos o desechos peligrosos, por medio de la recuperación, el reciclado o la regeneración.

Disposición final: es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Escombros: Todo residuo sólido sobrante de la actividad de la construcción, de la realización de obras civiles o de actividades conexas complementarias o análogas.

Generador: persona que produce residuos sólidos.

Gestión integral: es el conjunto de operaciones y disposiciones encaminadas a dar a los residuos producidos el destino más adecuado desde el punto de vista ambiental, de acuerdo con sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento, posibilidades de recuperación, aprovechamiento, comercialización y disposición final.

Reciclaje: es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recuperación: es la acción que permite seleccionar y retirar los residuos sólidos que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

Registro de Vertimientos: Es la facultad que tiene la entidad para llevar y sentar la información de manera ordenada sucesiva y completa referente a los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público o a fuentes superficiales para la administración del recurso hídrico; el formulario de solicitud de registro de vertimientos adoptado por la SDA hace parte del presente acto administrativo.

Residuo: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: son los aparatos eléctricos o electrónicos en el momento en que se desechan o descartan.

Residuos orgánicos: en este grupo podemos encontrar los residuos biodegradables, es decir, aquellos que pueden ser destruidos o transformados por la acción de organismos y microorganismos, como: bacterias, hongos y otros agentes biológicos.

Residuo peligroso: es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Residuo sólido aprovechable: es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido no aprovechable: es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Reutilización: es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Separación en la fuente: es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Tabla 15. Actividad: Recolección y Almacenamiento De Residuos Sólidos

Actividad: Recolección y Almacenamiento de Residuos Sólidos					
ÁREA	ÍTEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
Administrativa	Recolección de Residuos Orgánicos: (cáscaras de frutas, vegetales, bolsitas de aromáticas y cascarillo de café)	Diaria	Recipiente plástico con tapa Bolsas plásticas EPP (tapabocas, guantes, delantal protector)	<ul style="list-style-type: none"> En las áreas de cafetería o cocina se colocarán recipientes de color verde donde se desecharán los residuos orgánicos. Cuando la caneca está llena es enviada a la zona de almacenamiento temporal y se coloca su correspondiente tapa hermética. Esta actividad se realiza usando siempre elementos de protección personal. 	Personal de servicios generales
Administrativa	Recolección Residuos Aprovechables. (Plásticos, vidrios, metales, icopores, cartón)	Semanal o cuando se requiera	Recipiente plástico con tapa Bolsas plásticas EPP (tapabocas, guantes, delantal protector)	<ul style="list-style-type: none"> En puntos estratégicos del Centro Especial de Reclusión se colocarán recipientes de color blanco donde se desecharán los residuos aprovechables limpios y secos. Cuando la caneca está llena es enviada a la zona de almacenamiento temporal y se coloca su correspondiente tapa hermética. Esta actividad se realiza usando siempre elementos de protección personal. 	Personal de servicios generales
Administrativa	Residuos no aprovechables	Diaria	1 caneca plástica con tapa 2 elementos de protección personal (EPP)	<ul style="list-style-type: none"> Los residuos no aprovechables son depositados en bolsa de color negro estos son recogidos diariamente, las personas encargadas de recoger estos residuos 	Personal de servicios de aseo

Actividad: Recolección y Almacenamiento de Residuos Sólidos					
ÁREA	ÍTEM	FRECUENCIA	IMPLEMENTOS	GUÍA	RESPONSABLE
			guantes tapabocas delantal protector.	del cual deben usar elementos de protección personal.	
Celdas	Residuos inorgánicos	Diario o cada vez que se requiera	1. Caneca grande plástica resistente de fácil limpieza y desinfección 2 EPP (tapabocas, guantes, delantal protector) 3 bolsa plástica de acuerdo al color de la caneca y tipo de residuos que se genere. 3. (EPP) guantes, tapabocas ,delantal	<ul style="list-style-type: none"> Los residuos se depositarán en las canecas correspondientes una vez se haga la recolección en las <i>celdas</i> se depositarán en el centro de acopio. 	Personas Privadas de la Libertad

7.4 Segregación en la fuente

Segregar en la fuente consiste en la separación selectiva primaria de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, donde cada uno de los funcionarios, contratistas y usuarios de los servicios de la unidad, comienzan una cadena productiva de actividades de reciclaje, cuya eficacia dependen de la adecuada clasificación inicial de los residuos.

Para la correcta segregación de los residuos generados al interior del Centro Especial de Reclusión, se han ubicado estratégicamente puntos ecológicos, que cumplen con el código de colores establecido por la UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), la cual se establecen tres colores básicos como se describen en la siguiente tabla:

TABLA 16. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Color de Caneca Actual, Resolución 2184 2019	TIPO DE RESIDUO
NEGRA	Residuos no recuperables: (sanitarios, comida, café, frutas, u otros residuos contaminados de material orgánico), Papel aluminio, envases en poliestireno expandido (icopor) con restos de alimento, Residuos de barrido, Madera, Residuos sanitarios, Residuos de café, Papel carbón, papel satinado, Papel impregnado (aceites, parafina), Residuos de poda, pañales, plásticos con residuos de comida preparada. <i>Aclaración: Todos los elementos que no sean aprovechados por la organización recicladora o el reciclador de oficio serán depositados en la caneca Negro</i>
VERDE	Para residuos orgánicos aprovechables, cascaras de frutas, cascaras de verduras, cascarilla de café, bolsitas de aromáticas.
BLANCO	(Vidrio, plástico y metales). Tarros de galletas (metal), tetra pack, Vasos plásticos o de vidrio, Botellas de vidrio o plástico (gaseosa o agua), Enlatados (atún, sardinas debidamente lavados...etc.), (papel, cartón o revistas) Libre de cualquier contaminante orgánico y/o químico.

	Papel utilizado por ambas caras. Cuadernos, Sobres de papel, Papel periódico, Cartón corrugado, Cubetas huevos, Revistas. <i>Aclaración: Todos los residuos a disponer en la caneca blanca deben estar limpios y secos.</i>
--	--

Fuente: GTC 24, Guía para la separación en la fuente, 2009 - Resolución 2184 de 2019

Cabe aclarar que para la correcta gestión y clasificación de residuos sólidos la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, implementará el nuevo código colores, para la disposición de los residuos, de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 2184 de 2019.

Nota 1: Se recomienda que cada generador establezca un código de colores para aquellos residuos no incluidos en la tabla.

Nota 2: Se recomienda consultar la legislación local vigente para verificar si existe algún código de colores establecido por la autoridad competente.

Nota 3: Para Residuos peligrosos se establecerá el código de colores e iconos en la guía para residuos peligrosos.

Nota 4: Los colores establecidos en la tabla obedecen a la normativa aplicable.

Para lo anterior cada una de las canecas del punto ecológico deberá contar con una bolsa del mismo color de la caneca, con el fin de garantizar una comunicación pedagógica y articulada con cada persona que realice la separación en la fuente “funcionarios – contratistas – usuarios”, también cada caneca contará con un rotulado visible y legible, que permita determinar por color los residuos sólidos.

7.5 Características de las canecas de los puntos ecológicos

- Cada caneca debe contar con una capacidad mínima de 50 L, sus medidas (frente entre 35 y 38 cm. alto entre 69 y 71 cm. largo entre 32 y 35cm), una tapa con orificio superior la cual debe estar asegurada con atacable a la estructura de la caneca; igualmente debe contar con dos (2) logos como se muestra en la Fotografía N° 1 PUNTO ECOLOGICO, con las siguientes medidas “logo Superior 1: 18x13 cm y logo Inferior: 22x28 cm”.

7.6 Ubicación de los puntos ecológicos

Los aspectos para tener en cuenta para la ubicación de los puntos ecológicos son:

- Deben estar ubicados en zonas abiertas, de fácil acceso.
- En vías de recorrido normal, cerca de accesos.
- Deben estar sujetas por los accesorios “uniones plásticas”
- En zonas que estén libres de potencial daño físico.
- Donde sean visible y legible su rotulado.
- Es obligatorio ubicarlos en zonas que representen mayor concentración de usuarios y/o visitantes y/o en zonas cercanas a cafeterías y de consumo de alimentos.
- Deben estar bajo cubierta y no estar expuesta a la intemperie.
- Deben estar ordenados de la siguiente forma mirando de frente de izquierda a derecha Amarillo – Verde – Azul. Ver fotografía N° 1 Punto Ecológico.

ILUSTRACIÓN 2- PUNTO ECOLÓGICO



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Deben cubrir un radio de acción de 15 metros en zonas abiertas y en áreas que por su división y ubicación son cercanas será de 7.5 metros

Los puntos ecológicos NO deben estar ubicados en:

- ✓ Rutas de evacuación.
- ✓ Junto a extintores.
- ✓ Cocinas o baños.
- ✓ Dormitorios.
- ✓ Zonas que obstaculicen el libre uso de escaleras.
- ✓ Cuartos de almacenamiento temporal de residuos sólidos.
- ✓ Las canecas de los puntos ecológicos no deben estar separadas una de la otra, y no se deben utilizarse para almacenar otro tipo de elementos.

7.7 Almacenamiento temporal:

- Los residuos se almacenan temporalmente después de haber sido valorados e identificados de acuerdo con su aprovechamiento y compatibilidad, esto para impedir que se mezclen, evitando su contaminación y agilizando su recolección y transporte.
- Para tal actividad, cada Unidad Operativa debe contar con un sitio físico de almacenamiento de residuos sólidos, el cual debe cumplir con los siguientes requisitos, según el artículo 20 del decreto 2981 de 2013:
- Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.
- Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.

- Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.
- Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.
- Deberán contar con contenedores de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación (canecas de color *blanco*, *negro* y *verde*), teniendo en cuenta la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.
- La unidad de almacenamiento de residuos sólidos deberá contar con señalización y barreras de separación para residuos aprovechables y no aprovechables, así mismo deberá mantener condiciones óptimas de orden y aseo.
- Acuerdo de Corresponsabilidad en la sede.
- El aprovechamiento o reciclaje es un proceso que consiste en someter una materia o un producto ya utilizado dentro de un *ciclo* de tratamiento total o parcial, para obtener una materia prima o producto nuevo a fin de incrementar, ampliar y recuperar los determinados recursos. A través del reciclaje, se logran recuperar materiales como el papel, plástico, vidrio y metales, entre otros, los cuales, luego de un proceso de separación, recolección y almacenamiento temporal dejan de ser residuos y se transforman en materia prima para ser remanufacturados. Esta actividad es una labor que representa un ingreso económico para los recicladores de oficio, permitiendo el desarrollo de la economía individual, local y social, contribuyendo a la generación de empleos y ahorros cuantitativos en las administraciones de estado, sumado a los grandes beneficios en materia ambiental debido al impacto positivo generado.
- Para el desarrollo de estas actividades, la Unidad Operativa debe contar con *asociación de reciclaje que este autorizada* por la UAESP, este es el primer eslabón en la cadena de comercialización y recuperación de material. Por lo anterior y para dar cumplimiento a la normatividad impartida para la entrega de material reciclado, la Unidad Operativa garantizará la entrega de este material aprovechable a la asociación de recicladores *en cumplimiento con el Acuerdo de Corresponsabilidad*.
- Quienes a su vez realizaran la entrega al área ambiental de la entidad el certificado de disposición final de residuos aprovechables expedido por la empresa tercerizada.

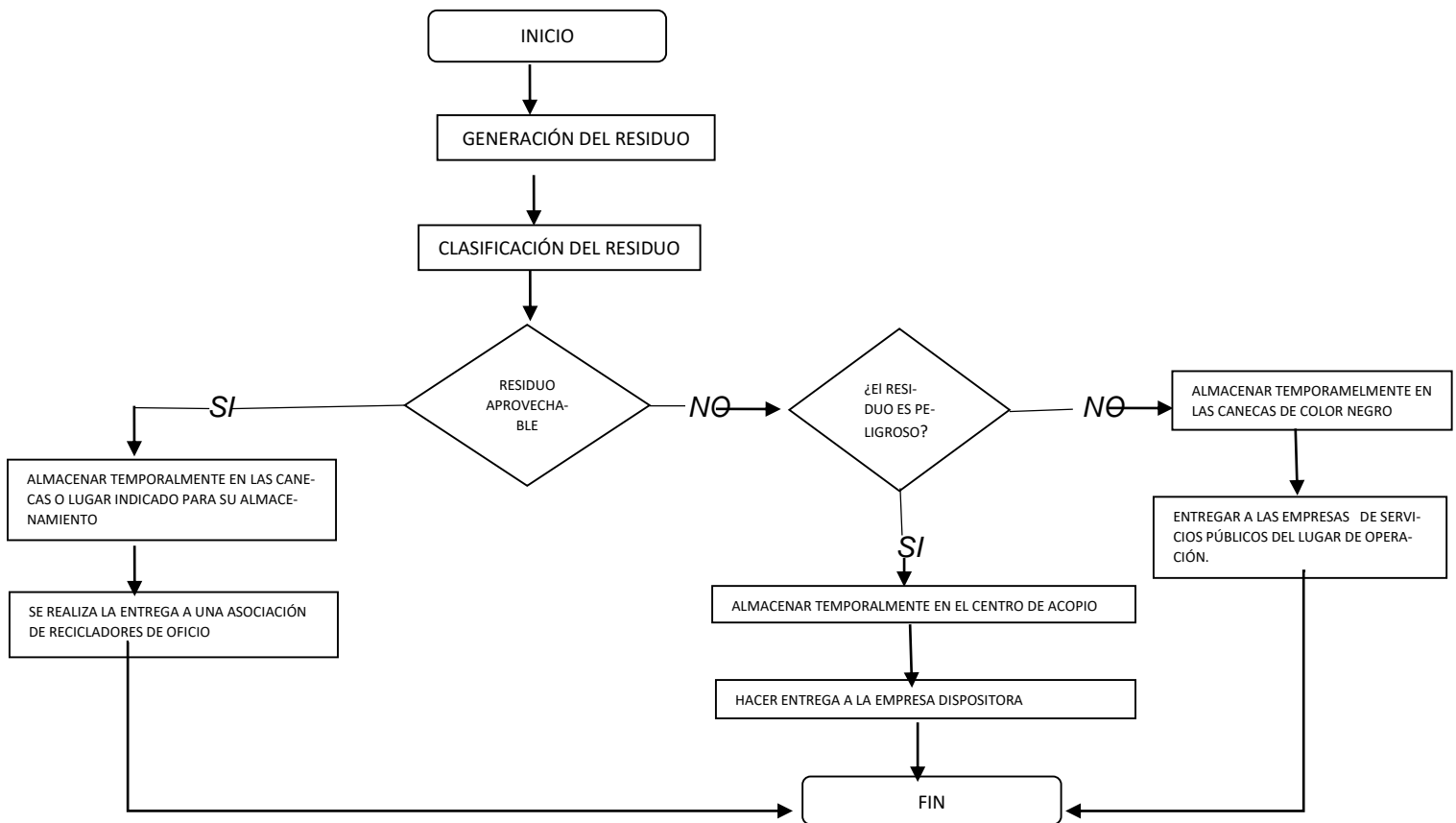
7.8 Medición, registro y control de residuos entregados

Finalizado el mes, se debe llevar a cabo un control de la generación y entrega de los residuos aprovechables Certificación de Material Recuperado expedida por la asociación de recicladores, y dirigida al área ambiental de la entidad con el fin de mantener los reportes actualizados de cada una de las recolecciones.

Reporte

Para el correcto seguimiento y control al manejo de residuos al interior del Centro Especial de Reclusión, el referente ambiental o delegado ambiental debe consolidar y plasmar los resultados obtenidos durante la implementación del plan de residuos.

ILUSTRACIÓN 3. FLUJOGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.



Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

7.9 Recolección y transporte de residuos

El personal que realiza el proceso valoración de los residuos sólidos en cada una de las sedes y/o equipamientos, conducirá por separado hasta el punto de almacenamiento temporal donde se recolectan de manera diferencial según corresponda el color de la bolsa.

Esta actividad evita una posible mezcla de los residuos, a fin de evitar que el material reciclable como el cartón y el papel se moje o ensucie, y permitir así su aprovechamiento.

Esta actividad se realiza en cada uno de los lugares de separación de residuos sólidos en cada sede, donde responsable de realizar las actividades de aseo y limpieza, tendrá que sacar las bolsas con los residuos sólidos, clasificados en cada caneca por color y sin necesidad de trapazarlos a otra bolsa, de tal forma que no se salgan los residuos separados ni residuos líquidos, esta actividad se realizara como mínimo una vez al día dependiendo de la cantidad de residuos sólidos generados.

El traslado de los residuos sólidos desde los puntos de generación hasta las zonas de almacenamiento temporal, deben realizarse como mínimo dos veces al día en las áreas internas, como oficinas, baños, zonas de cafetería, áreas comunes, áreas de acceso, salones, pasillos, escaleras, parqueadero, zonas de circulación, áreas administrativas, fachadas y acceso principal entre otras.

7.10 Transporte Interno

Se deben diseñar rutas de recolección interna de residuos según la distribución de los puntos de generación que cubran la totalidad de las sedes, estableciendo horarios y frecuencias e identificando lo siguiente:

- Localización y número de puntos ecológicos.
- Tipo de residuo generado, lo cual está asociado al color de la caneca.
- Sitio de almacenamiento definitivo, tamaño y características.
- Recorridos de recolección de residuos.
- Esta actividad se establece con la ayuda de planos de la edificación donde funciona la sede, la frecuencia de recolección interna dependerá de la capacidad de almacenamiento y el tipo de residuo generado, así como la frecuencia de recolección por parte de la empresa de aseo contratada. Es importante que los elementos empleados para la recolección de residuos sólidos deban ser de uso exclusivo para este fin.

7.11 Ruta Sanitaria

Cada piso del Centro Especial de Reclusión debe contar con un plano donde se señale el movimiento interno de los residuos, desde su generación hasta el cuarto de almacenamiento temporal, este plano debe señalar la ubicación de los puntos ecológicos, canecas de la cocina y sanitarios, también debe indicar las frecuencias y recorrido interno durante su recolección. Este plano debe estar ubicado en físico en la zona de almacenamiento y una copia archivada en el plan de saneamiento como anexo.

La Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos – RRIRS – es el esquema mediante el cual se evidencia y se establece la ubicación de las diferentes canecas existentes y solicitadas en la Unidad Operativa (según sea el caso), y el recorrido interno de los residuos sólidos desde la recolección en cada una de las áreas generadoras, hasta el cuarto de almacenamiento para su posterior entrega, para la elaboración de la ruta sanitaria se deben tener en cuenta los siguientes pasos:

- Grafique y nombre la distribución de cada área de la Unidad Operativa en el formato.
- Indique la ubicación de las entradas y salidas (puertas).
- Ubique en el plano cada una de las canecas existentes y solicitadas en la Unidad Operativa utilizando las convenciones establecidas en el formato de la RRIRS.
- Por medio de flechas indique el recorrido que realiza el personal de aseo en la recolección de los residuos sólidos, desde el inicio hasta el cuarto de almacenamiento.
- Se debe tener en cuenta que dicha ruta debe tener un orden lógico en su recolección (comenzando desde el punto más lejano hasta el punto más cercano al cuarto de almacenamiento).
- En el caso de residuos peligrosos debe acondicionarse un área delimitada para este tipo de residuos, según Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

ILUSTRACIÓN 4 RUTAS SANITARIAS

La ruta sanitaria estará ubicada en el cuarto de residuos y en los puntos de recolección.

7.12 Aprovechamiento

El aprovechamiento o reciclaje es un proceso mecánico que consiste en someter a una materia o un producto ya utilizado a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima o un nuevo producto a fin de incrementar, ampliar y recuperar los determinados recursos para volver a utilizarlos.

A través del reciclaje, se logra recuperar materiales como el papel, plástico, vidrio y metales, entre otros, los que luego de un proceso de separación, recolección y proceso dejan de ser residuos y se transforman en materia prima para ser manufacturados. Es esta acción, la que se transforma en oficio y economía de trabajo para los recicladores de base, permitiendo el desarrollo de economías locales, tanto individuales, como sociales para la generación de empleos y ahorros cuantitativos en las administraciones de Estado, además de su valor de impacto en el medio ambiente.

Esta labor debe ser realizada por el recuperador primario que en este caso es una organización de recicladores o beneficiario de nuestros servicios que cumpla con la labor de reciclar que es el primer eslabón de la cadena de comercialización y recuperación de material. El reciclador de base vive de este oficio, generando sus ingresos según venda el material que recupera.

Para dar cumplimiento al Decreto 400 de 2004 "por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales" y la directiva distrital 009 de 2006, las sedes donde desarrolle su actividad la SDSCJ debe seleccionar a quien se le entregan los residuos recuperables a través de los acuerdos de corresponsabilidad. Se debe verificar que los beneficiarios del acuerdo cumplan con los requisitos establecidos en él y el Decreto distrital 312 de 2006. "En este sentido, la Administración Distrital adelantará acciones afirmativas que apoyen la vinculación laboral y asociativa de ciudadanos y organizaciones sociales a los procesos propios del manejo integral de residuos sólidos, que permitan atender a los trabajadores vinculados a los procesos de reciclaje, en función de nivel de pobreza y grado de vulnerabilidad, en el marco de la legislación nacional, la regulación del sector y lo establecido en el Plan de Desarrollo Económico y Social vigente. También se debe verificar que los beneficiarios realizan un manejo y aprovechamiento apropiado de los residuos para garantizar su adecuada gestión."

Después de realizada la valoración y el transporte interno de los residuos al cuarto de almacenamiento temporal, los residuos susceptibles de ser recuperados se entregarán a la asociación de recicladores (acuerdo de corresponsabilidad), o a la persona natural con la cual se tenga firmado la acción afirmativa los cuales deberán diligenciar y enviar el certificado mensual de material recuperado al área de planeación donde se cuenta con los profesionales ambientales de la entidad.

Para el seguimiento de los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental y aún más en el componente de residuos sólidos se implementa el siguiente formato "Seguimiento y control al PIGA" (F-DS-115).

En el caso de los elementos entregados al beneficiario del acuerdo de corresponsabilidad, se debe verificar por lo menos una vez al año las condiciones de almacenamiento y la disposición final de los elementos entregados a través de un certificado expedido por la empresa transformadora donde ellos comercializan el material.

7.13 Disposición Final

- Los residuos no recuperables deben entregarse a la empresa prestadora del servicio público domiciliario de aseo para que continúen con el proceso de disposición final.
- Para la identificación de los posibles escenarios se tuvo en cuenta todos los componentes y actividades involucradas en el proceso de recolección, transporte y disposición final de los residuos.
- Selección de las amenazas.
- La ruta de recolección y transporte de residuos sólidos posee varias amenazas de tipo natural, tecnológico y social que se pueden considerar, realizando la respectiva selección de amenazas.
- Para esto se relacionan dos variables que son: Tamaño Relativo (T) y Potencial de daño (P), cada una de estas variables se establece con los criterios de calificación como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA 17. EVALUACIÓN DE SIGNIFICATIVAS Y SELECCIÓN DE AMENAZAS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	T	P	S
1	Incendios y explosiones	2	2	4
2	Derrame o pérdida de los residuos y líquidos	1	2	2
3	No recolección de residuos.	2	2	4

7.14 Incendio o explosión

El cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos debe estar dotado de extintores portátiles adecuados a los tipos de fuego posibles, el personal del Centro Especial de Reclusión debe conocer su funcionamiento. Los extintores deben estar colocados a una distancia del cuarto de almacenamiento que los hagan rápidamente accesibles, no debiéndose colocar objetos que puedan obstruir dicho acceso.

- Procedimiento de La limpieza y Desinfección en caso de derrame o pérdida de Residuos Sólidos o Líquidos.

- Los procedimientos de limpieza y desinfección en caso de derrame de residuos sólidos y líquidos deben ser realizados por el personal de aseo, para lo cual deberá llevar vestimenta adecuada y cumplir con las normas de bioseguridad.
- Debe trasladar el material de limpieza y desinfección a la brevedad posible.
- Se aísla el sitio de pérdida de residuos sólidos o líquidos con cinta o cordel y se coloca señalamientos de precaución. Si es un residuo sólido, se debe recoger con los elementos de aseo adecuados (recogedor escoba guantes), Si el residuo es líquido, debe proceder a absorber con papel absorbente, luego desecharlo en la bolsa correspondiente.
- Lavar el área con detergente y posteriormente enjuagar.
- Luego de recogido el derrame se procederá a la desinfección del área con hipoclorito de sodio al 1%.
- En caso de no recolección residuos sólidos
- En caso de acumulación de residuos sólidos por problemas en la recolección y transporte para su disposición final se debe tener un stock suficiente de bolsas y canecas.
- Para la disposición de estos residuos en una contingencia se deben ubicar estos residuos en una unidad o cuarto con similares características a las del cuarto de almacenamiento.

7.15 Campaña de Sensibilización en el Manejo y Separación de los Residuos Sólidos a los Servidores Públicos y Contratistas.

El objetivo fundamental de la campaña es difundir conocimiento a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, personal de vigilancia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en torno a la separación en la fuente, el manejo adecuado de los residuos sólidos y demás aspectos importantes a las disposiciones normativas y gestión ambiental para el manejo integral de residuos.

Esta campaña es permanente y estarán directamente relacionadas con las estrategias establecidas por el Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental, específicamente en la implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos de la Entidad. Cada área promueve y adopta la realización de esta campaña, sensibilizando acerca el manejo de residuos a todo el personal que apoya la prestación del servicio en las instalaciones de la SDSCJ esto con el fin de crear conciencia del manejo adecuado de los residuos sólidos incluyendo aspectos ecológicos y ambientales.

Público Objetivo: La campaña de sensibilización está dirigida a cada uno de los funcionarios y contratistas que desarrollan sus actividades en los diferentes equipamientos de la entidad, a su vez se adelantarán jornadas dirigidas al personal de servicios generales y vigilancia, también se ubicarán grupos focales de usuarios con el propósito de generar cultura ambiental con especial énfasis en la separación en la fuente de los residuos sólidos generados.

Contenido de la campaña: La campaña contiene diferentes contenidos y estrategias para dar el mensaje que es fundamentalmente la separación en la fuente de los residuos generados en el desarrollo de las actividades propias de la misionalidad de la Entidad, para ello y teniendo en cuenta la población que recibirá la capacitación, se utilizará *medios electrónicos* y cualquier otro medio que le permita divulgar el mensaje.

De igual manera, en atención al Decreto 400 de 2004 "por el cual se impulsa el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos producidos en las entidades distritales", se incluirán los temas relacionados con: Política Ambiental, Política Uso Eficiente del Papel de la Entidad, clasificación adecuada, transporte y disposición final de residuos sólidos.

Seguimiento Evaluación y Control: El seguimiento y control de la gestión integral de los residuos sólidos en el *Centro Especial de Reclusión* se realizará de acuerdo a los lineamientos del *Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos, de Conformidad con el Decreto 400 de 2004 PL-DS-5*.

8. PROGRAMA DE MANEJO DE ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DEL AGUA

POTABLE

8.1 Introducción

La Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, acorde a su compromiso con el cuidado del medio ambiente y con la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, promueve el programa de abastecimiento de agua potable, como un sistema de control que está diseñado para garantizar la calidad del agua empleada en las diferentes actividades del Centro Especial de Reclusión.

Teniendo en cuenta que sede debe contar con un tanque de almacenamiento con la capacidad suficiente para atender como mínimo las necesidades correspondientes a un día de servicio y que la construcción y/o mantenimiento del mismo deberá ser acorde a lo establecido en las normas sanitarias vigentes.

8.2 Objetivo General

Garantizar la calidad y uso eficiente del agua en las diferentes etapas de operación y funcionamiento de los servicios del Centro Especial de Reclusión, con el fin de prevenir cualquier tipo de contaminación o uso inadecuado del recurso hídrico.

8.3 Objetivos Específicos

- Establecer acciones para el ahorro y uso eficiente del agua en cada una de las áreas del Centro Especial de Reclusión.
- Fomentar la optimización y conservación de los recursos no renovables mediante el mejoramiento de las plantas físicas de y la implementación de talleres de sensibilización y concientización dirigidos a los funcionarios, contratistas, personal de aseo, personal de vigilancia participantes y visitantes de la Secretaría Distrital de seguridad convivencia y justicia con el fin de reducir el consumo de agua en la prestación de los servicios.
- Implementar semestralmente el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua potable.

- Prevenir cualquier tipo de contaminación ocasionada por el agua y asegurar la inocuidad de los productos alimenticios.
- Inspeccionar, reportar y atender las fallas, fugas y alertas generadas frente al abastecimiento de agua en la sede.
- Dar cumplimiento a las políticas, lineamientos, procedimientos, instructivos y formatos establecidos por la entidad aplicables al programa de abastecimiento de agua potable.
- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana del agua utilizada en el Centro Especial de Reclusión.

8.4 Definiciones

Acueducto: sistema de abastecimiento de agua.

Abrasivo: es una sustancia que tiene como finalidad actuar sobre otros materiales con diferentes clases de esfuerzo mecánico.

Acometida: derivación y distribución de red que llega al registro de corte del inmueble.

Agua potable: agua tratada exenta de contaminantes que reúne los requisitos organolépticos, fisicoquímicos y microbiológicos, por tanto, es aceptable para el consumo humano sin producir efectos adversos para la salud.

Abastecimiento de agua potable: sistema o servicio de captación, tratamiento y distribución de agua para el consumo de agua.

Agua residual doméstica: desechos líquidos provenientes de la actividad doméstica en residencias, edificios e instituciones.

Agua residual no doméstica: son los residuos líquidos provenientes de una actividad comercial, industrial o de servicios y que en general tiene características notablemente distintas a las domésticas.

Agua segura: es el agua que cumple en su totalidad con las normas de potabilización (decreto 475/98) y puede ser consumida sin riesgos para la salud.

Almacenamiento seguro de agua: acción con el propósito de recolectar en condiciones sanitarias agua (recipiente con tapa) suficiente para cubrir las necesidades del servicio en los picos de consumo o en la escasez de esta.

Amianto: es un grupo de minerales metamórficos fibrosos. Están compuestos de silicatos de cadena doble, son considerados peligrosos los accesorios.

Bidón: es un recipiente hermético utilizado para contener, transportar y almacenar líquidos, habitualmente cilíndrico, con fondo plano, fabricado de metal, cartón, plástico o contrachapado para transportar grandes cantidades de líquidos.

Contaminación del agua: presencia de sustancias extrañas indeseables en el agua y que puede generar una ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimentos y/o Aguas).

Desinfectante: agente químico o físico con el propósito de eliminar los microorganismos, o disminuir al máximo su población hasta llegar a un nivel seguro que no atente contra la salud humana.

Desinfección: proceso al que se somete el agua para eliminar los microorganismos patógenos, se puede realizar a través de la filtración, la cloración, el hervido o la luz ultravioleta.

Grasas y aceites: son todas aquellas sustancias de naturaleza lipídica, que, al ser inmiscibles con el agua, van a permanecer en la superficie dando lugar a la aparición de natas y espumas, interfiriendo el cambio de gases entre el agua y la atmósfera.

Tanque: depósito destinado a mantener agua potable en reserva para su uso posterior en las labores propias de proceso, limpieza y desinfección. Los materiales más comunes son: asbesto-cemento, fibra de vidrio y plástico polietileno.

Registro de control de actividades: es la recopilación escrita de los resultados de actividades realizadas en la higienización del tanque, se registra las variables elegidas bajo el mismo procedimiento aplicado.

Microorganismos patógenos: son las bacterias, virus, hongos y protozoarios que pueden enfermar al ser humano, y pueden estar presentes en las fuentes de agua utilizadas para preparación de alimentos.

Tratamiento: conjunto de procesos al que se somete el agua para lograr el objetivo sanitario de purificación y/o descontaminación del agua.

Guía para el Almacenamiento de Agua

Suministro de agua potable

Este programa tiene como fin mantener la calidad del agua potable suministrada. El suministro de agua potable lo realizará la empresa de acueducto (de acuerdo con la localización geográfica de la Unidad Operativa).

- Tanques de almacenamiento de agua potable
- El Centro Especial de Reclusión, cuenta con cuatro tanques de abastecimiento de agua potable de 500 litros.
- La periodicidad del lavado de los tanques deberá realizarse mínimo cada seis (6) meses.

8.5 Acciones para el lavado y desinfección del tanque

Para las Unidades propias de la SDSCJ que requieran la limpieza y desinfección de los tanques deben solicitar al responsable de mantenimiento a través de los mecanismos establecidos para este

fin, Si la Unidad Operativa es tercerizada, (servicio de alimentos) deben tener estipulado un procedimiento, contar con los certificados de mantenimiento, concepto sanitario favorable de la empresa que realiza el servicio y factura del servicio del lavado de tanques.

Parte de la implementación de este programa es el diligenciamiento del formato Control de Lavado y Desinfección del Tanque de Agua Potable.

El contratista que realiza el lavado de tanques deja un soporte en cada unidad operativa la cual debe estar a disposición de la misma SDSCJ y de los entes de control pertinentes.

Como parte de los soportes entregados debe estar el concepto sanitario favorable de la empresa encargada de realizar la actividad Planear El Mantenimiento (Lavado y Desinfección)

Previo al mantenimiento del tanque, la Dirección del Centro Especial de Reclusión debe tener definida la logística requerida para la ejecución de esta labor así:

- Tener definida la programación anual detallada de las actividades a ejecutar para el mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo, indicando el día y horario;
- Esta programación debe socializarse, mediante un mecanismo de divulgación que llegue a la totalidad de los usuarios.
- El mantenimiento (lavado y desinfección) debe efectuarse con una persona natural o jurídica que esté inscrita ante la Secretaría Distrital de Salud, por lo cual el contratante debe exigir este requerimiento al momento de utilizar sus servicios.
- Después de efectuado el mantenimiento y en un período no mayor a tres días, las personas naturales y/o jurídicas que realicen el mantenimiento, lavado y desinfección a los tanques de almacenamiento de agua potable para consumo deberán realizar muestreo y análisis fisico-químicos y bacteriológicos al agua, realizados por un laboratorio acreditado, mínimo un día y máximo tres días después del mantenimiento.
- La Dirección debe exigir a las personas naturales y/o jurídicas que realicen el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo, el cumplimiento de las normas de seguridad a emplear, en cuanto a equipos de protección y dotación adecuada para el personal que desarrolle estas actividades, además las respectivas afiliaciones a la ARL y EPS.
- La Dirección puede exigir previamente a las personas naturales y/o jurídicas que realicen el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo, una lista de chequeo, que contenga en forma detallada los recursos necesarios tales como: personal, elementos, equipos, herramientas e insumos requeridos, sobre los cuales se efectuará revisión previa, para poder ordenar el inicio de actividades.
- Los productos químicos utilizados en el mantenimiento deben tener el Registro Sanitario INVIMA.
- Verificar que se tengan disponibles en el sitio, los elementos, herramientas e insumos requeridos para el desarrollo de esta actividad, contando con redundancia de ellos, en caso de alguna falencia, lo cual debe ser verificado en la lista de chequeo que debe tener el Contratista

o firma encargada del mantenimiento. Los elementos que debe verificarse previamente en la lista de chequeo son entre otros: mangueras, pitones, hidro lavadora, aspiradora, bomba, accesorios, repuestos, señalizaciones de seguridad, llaves de tubo, reflectores para iluminación, botas, cascos, arnés, línea de vida, baldes plásticos, cepillos para pisos, escobas, rodillos, mascara cara completa provista del cartucho adecuado para gases ácidos, trajes escafandra, desinfectante y caja de herramientas

- Disponer del plano de identificación del sistema de suministro que incluya tuberías de alimentación, desagües, válvulas, escotillas, ubicación del sistema de presión constante y la existencia de un by pass, que garantice el suministro directamente de la red a los primeros pisos, si se trata de una edificación de más de dos (2) pisos.
- Verificar que efectivamente los trabajadores reciban el mensaje del desarrollo de esta actividad.
- Retirar las tapas de inspección del tanque o respiraderos que permitan la aireación y la salida de gases clorinados.
- Se debe tener especial cuidado con la apertura y cierre de válvulas para no causar vacío o sobre presión en las tuberías.
- Cerrar la llave de paso para suspender la alimentación de agua al tanque.
- Continuar con el sistema de suministro normal (sistema de presión constante) hasta agotar el volumen de agua almacenado.

Nota: Si el sistema de succión no tiene una alarma que permita apagar la bomba con niveles mínimos evitando que esta trabaje en vacío, se debe estipular un nivel mínimo para apagar el sistema y proceder a su desagüe.

- Si existe tubería de by-pass, proceder a abrir la válvula respectiva, una vez se apague el sistema de suministro interno.
- Suspendido el suministro de agua potable desde el sistema de presión constante, Antes de iniciar el servicio, se verifica el nivel de agua, el nivel máximo para iniciar el trabajo es de 20 cm aproximadamente. En caso de que el nivel sea superior a los 20cm, se instalará la bomba para ayudar al desagüe del agua.
- Abrir el desagüe, instalar el sistema de iluminación interna, y mientras el agua sale, remover y cepillar las paredes del tanque con un escobillón, manguera con pitón o máquina hidrolavadora.
- Se realiza cepillado profundo de todos los componentes del tanque: tapa, rejilla, piso, paredes, tuberías internas al tanque ya que se llenan de hongos y oxido.
- Enjuagar con bastante agua potable, ayudándose de un balde y el mismo cepillo hasta que desaparezca el resto de suciedad.
- Con herramienta adecuada (arrastra lodos) y manguera a presión, remover y evacuar el material de sedimento y demás residuos del fondo del tanque, sin comprometer el funcionamiento hidráulico del desagüe.

- Terminado el lavado interno de la estructura, cerrar la válvula de desagüe y verificar su hermeticidad, procediendo a retirar todos los implementos utilizados en el lavado del tanque y disponerlos en un sitio adecuado.
- Proceder a la desinfección como se describe en el siguiente numeral.

8.6 Desinfección del Tanque

Tener en cuenta que el personal que desarrollará esta labor debe estar adiestrado en el manejo adecuado del cloro y contar con los elementos de protección personal, como mascarilla completa, provista de cartuchos para gases tóxicos, además de traje de escafandra, y disponer de una cuadrilla que permita en un tiempo óptimo, desarrollar esta labor, por ser un espacio confinado.

Es muy importante que el tanque se encuentre bien aireado, para permitir la evacuación de los fuertes olores producidos por la aplicación del Cloro.

El técnico impregna las paredes y piso con la solución desinfectante preparada en el laboratorio, puede emplear rodillo, atomizador u otro elemento aspersor. Al finalizar esta actividad se deja actuar por una hora; concluido el lapso, se enjuaga por última vez con abundante agua. La cantidad de cloro requerido para desinfección dependerá de la cantidad de materia orgánica presente. Se ha definido las siguientes concentraciones de acuerdo con el nivel de desinfección que se necesite, ver tabla 8:

TABLA 18. CANTIDAD DE CLORO REQUERIDO

Materia Orgánica	Concentración de hipoclorito de sodio ppm	Concentración de hipoclorito de sodio (%)	Tiempo de la actividad (min)
Alta	2500	0.5	15
Baja	2000	0.2 – 0.25	20 – 30

8.6.1 Opciones de desinfectante:

- Opción 1: Solución desinfectante 100 ppm: (disolver 2.857 g de cloro activo al 70% en 20 litros de agua).
- Opción 2: Solución desinfectante: Hipoclorito de sodio al 15%.
- Opción 3: Solución desinfectante: Sales de amonio cuaternario al 2.5% en 10 litros de agua.

Después de realizar la solución impregne las paredes del tanque con un rodillo de felpa y deje actuar por un tiempo de 20 a 30 min.

Abra la válvula de entrada de agua al tanque con el fin de generar un lavado manual del desinfectante. Abra la válvula de salida del tanque y deje que este fluya por las tuberías de suministro de agua al predio con el fin de generar una purga.

Realice dos o tres lavados del tanque y las tuberías con agua potable asegurando la ausencia de olor y sabor en el agua.

Se vacía el agua de lavado mediante bombas extractoras de agua o por válvula de desagüe. Antes de iniciar el llenado del tanque, se verifica el correcto funcionamiento del flotante y las válvulas de cierre. Finalmente se procede al llenado. Solamente podrá restablecerse el servicio en el suministro interno de agua potable, una vez se cumpla con el requisito de cloro residual. La medición de cloro residual deberá realizarse por el método colorimétrico. Una vez reiniciado el sistema de suministro de agua potable, un laboratorio acreditado tomará una muestra del agua presente, para los análisis correspondientes. Realice esta actividad de limpieza y desinfección del tanque, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable, se debe realizar con una frecuencia de 3 veces al año, garantizando agua apta para consumo humano. Inicie el llenado del tanque, séllelo herméticamente de tal forma que evite la contaminación y se minimice el contacto con agentes externos.

Nota: verificar que después del lavado del tanque el flotador de este se encuentre funcionando y así evitar fugas

8.6.2 Elementos De Protección Personal

El personal encargado del lavado, limpieza y desinfección del tanque deberá utilizar los elementos de protección personal y llevar a cabo los siguientes pasos, ver tabla No 9

TABLA 19. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Ítem	Elemento	Descripción
Cabeza	Casco	Cuando se realice un trabajo en alturas
Ojos Y Rostro	Monógamas de seguridad	Cuando tenga exposición a salpicaduras de productos químicos o ante la presencia de gases, vapores y humos
	Careta de seguridad	Utilícela en trabajos que requieran la protección de la cara completa o cuando se manejen químicos en grandes cantidades.
Aparato Respiratorio	Respirador purificante (con material filtrante o cartuchos)	Cuando en su ambiente tenga gases, vapores, humos y neblinas. Solicite cambio de filtro cuando sienta olores penetrantes de gases y vapores.
	Respiradores autocontenidos	Cuando exista peligro inminente para la vida por falta de oxígeno, como en la limpieza de tanques o el manejo de emergencias por derrames químicos.
Manos	Guantes resistentes a productos químicos	Protegen las manos contra corrosivos, ácidos, aceites y solventes. Existen de diferentes materiales: PVC, Neopreno, Nitrilo, Butyl, Polivinilo
Pies	Botas plásticas	Cuando trabaja con químicos
	Zapatos con suela anti-deslizante	Cuando este expuesto a humedad en actividades de aseo
Trabajo En Alturas	Para realizar trabajos a una altura mayor de 1.8 metros sobre el nivel del piso use arnés de seguridad completo: Casco con barbuquejo Mosque tones y eslingas Línea de vida	

8.7 Muestras

Aunque la recolección de una muestra de agua parece sencilla, pueden producirse errores en la misma, necesitándose especial cuidado, ya que pueden surgir problemas independientemente de la técnica de muestreo utilizado. Las muestras deben satisfacer dos condiciones:

El agua que es tomada en el recipiente debe ser una muestra representativa del sistema de suministro de agua de la localidad y en cantidad suficiente para los análisis que se van a realizar.

La concentración de las sustancias que se van a determinar no debe modificarse entre el momento de la toma y el análisis.

Es esencial que el personal responsable del programa de muestreo asegure que se están tomando en cuenta y cumpliendo los requisitos de las regulaciones de seguridad pertinentes y que el personal de muestreo está informado de las precauciones necesarias que debe tomar en el desarrollo de su trabajo.

8.8. Muestras simples:

Se define como aquella tomada en un momento determinado (puntual) y resulta apropiada para caracterizar la calidad del agua en un momento dado (vigilancia) o proveer valores mínimos o máximos de determinados parámetros (control).

8.8.1 Muestras compuestas:

Se define como la formada por las mezclas de muestras separadas a espacios periódicos de tiempo, o una porción continua de flujo; que sirven para determinar las concentraciones medias de sus análisis (caracterización de fuentes).

Análisis de Laboratorio:

Una vez lavados y desinfectados los tanques, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia debe exigir a la empresa contratada que se realice una (1) toma de muestra de agua potable, para analizar los siguientes parámetros:

- Coliformes totales
- Coliformes fecales
- Recuento de heterótrofos
- Turbiedad
- Alcalinidad
- pH
- Color
- Dureza total
- Conductividad
- Sólidos totales
- Cloro residual

Nota: Los parámetros analizar deben ser los establecidos en el Decreto 2115 de 2007 “Por medio del cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo Humano”, y se busca determinar el Índice de Riesgo de Consumo de Agua-IRCA. El laboratorio que realice la toma de muestra debe estar acreditado y certificado por el IDEAM.

Según lo contemplado en el Artículo 14 del Decreto 2115 de 2007, el cálculo del Índice de Riesgo de la calidad del Agua se debe realizar utilizando las siguientes ecuaciones:

El IRCA por muestra,

$$IRCA\% = \frac{S \text{ puntajes de riesgo asignados a las características no aceptables}}{S \text{ puntajes de riesgo asignados a todas las características analizadas}} \times 100$$

El IRCA mensual,

$$IRCA\% = \frac{S \text{ de los IRCAs obtenidos en cada muestra realizada en el mes}}{\text{Numero total de muestras realizadas en el mes}}$$

8.9 Cadena de Custodia

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia debe exigir al contratista un informe final con sus respectivos anexos (si aplica):

- Registro fotográfico
- Cadena de custodia
- Análisis de Laboratorio
- Concepto Sanitario
- Ficha Técnica de los Productos.
- Requisitos de la Entidad Competente para realizar el mantenimiento

La persona natural y/o jurídica que realice labores de mantenimiento, lavado y desinfección a los tanques de almacenamiento de agua potable para consumo humano debe estar inscrita ante la Secretaría Distrital de Salud, la cual certificará que tienen la experiencia y son competentes en el tema de interés, según lo contemplado en la Resolución 2190 de 1991¹.

El personal debe ser idóneo y capacitado en el mantenimiento, lavado y desinfección, como también debe tener conocimientos en la normatividad ambiental vigente y contar con todos los equipos requeridos para tal fin. Esta verificación se hace mediante la respectiva licencia.

Entidad Que Acredita Las Competencias

¹ Por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carro tanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios

La entidad responsable de dar la vigencia de la inscripción de las empresas naturales y/o jurídicas que prestan servicios de mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para consumo humano es la Secretaría Distrital de Salud.

8.10 Seguimiento y Control

La Secretaría Distrital de Salud, como autoridad competente debe hacer el seguimiento, verificación y control al cumplimiento de los requisitos de norma aplicable vigente. Este se hará mediante monitoreos al agua, realizando los análisis de laboratorio pertinentes y las respectivas visitas de inspección al Centro Especial de Reclusión y prestadores de servicio de mantenimiento.

Después del mantenimiento, lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua para consumo se debe realizar dos (2) muestras al año, para los respectivos análisis bacteriológicos y fisicoquímicos al agua y reportar los resultados al ente de control. En caso de presentarse condiciones de riesgo en la calidad del agua, la Secretaría Distrital de Salud determinará las acciones pertinentes con el propósito de garantizar la salud de los usuarios.

Responsable de Las Empresas Prestadoras del Servicio de Mantenimiento.

Es responsabilidad de quien realiza las labores de lavado y desinfección de tanques cumplir con lo establecido en la resolución 2190 de 1991.

8.11 Divulgación y Comunicación

La Dirección del Centro Especial de Reclusión debe publicar en carteleras y otros medios de divulgación los resultados de los análisis del agua después de los respectivos mantenimientos, de manera que todo el personal de la sede, se informe sobre el estado actual de los resultados.

Documentos que debe presentar las personas naturales y/o jurídicas encargadas del mantenimiento lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano.

- Certificaciones de las competencias de la persona natural que realizará la labor de mantenimiento.
- Carné de afiliación del personal a la ARP
- Carné de afiliación a la EPS
- Acreditación del laboratorio que debe realizar los análisis a las muestras de agua potable.
- Certificación y referencia de los equipos, elementos e insumos requeridos para el mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable.
- Certificación de INVIMA de los productos químicos utilizados en la actividad de mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua para consumo humano
- Licencia actualizada y vigente
- Documentos Internos
- Cronograma de actividades a desarrollar en los tres (3) mantenimientos al año, incluyendo la toma de muestras de agua para los análisis pertinentes.

- Resultado de los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua potable, realizados por un laboratorio acreditado.
- Lista de chequeo de elementos, equipos, herramienta e insumos químicos requeridos en la actividad.
- Plano de localización del sistema de alimentación, suministro y desagües, que incluye tuberías, válvulas, etc.

9. PROGRAMA CONTROL DE PLAGAS

9.1 Introducción

En los diferentes ambientes presentes dentro de la unidad operativa pueden aparecer plagas como roedores e insectos que pueden proliferar causando situaciones de contaminación y enfermedades, por tal motivo el presente programa cuenta con actividades de saneamiento ambiental que previenen y controlan todas las áreas de la Unidad Operativa.

La aplicación de actividades constantes de revisión y verificación de todos los espacios permite prevenir, subsanar y controlar el ingreso y propagación de plagas en la unidad operativa en el Centro Especial de Reclusión.

9.2 Objetivo General

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en la Unidad Operativa, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

9.3 Objetivos Específicos

- Conocer las acciones preventivas y correctivas eficientes, como la adecuación física de la infraestructura, que eviten el acceso de plagas a la unidad operativa.
- Difundir las medidas implantadas para la intervención de personal técnico de plagas en la sede.
- Sensibilizar y preparar al personal responsable sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas.
- Adoptar controles químicos, mediante la aplicación de agentes químicos si se requiere.
- Realizar una verificación y monitoreo permanente al programa por el personal responsable de la Unidad Operativa.
- Conocer y aplicar los formatos del programa de control integral de plagas en los tiempos previstos por el personal responsable de la Unidad Operativa.

- Reducir completamente el riesgo de contaminación microbiana generado por la presencia de plagas (artrópodos y roedores) en la Unidad Operativa.

9.4 Definiciones

A continuación, se mencionan algunas definiciones, que se deben tener en cuenta para realizar el control preventivo y correctivo de plagas:

Actividad de saneamiento ambiental: son aquellas acciones que se realizan para corregir, prevenir y/o mejorar las condiciones ambientales que rodean, o que son influenciadas por un proyecto o actividad.

Cebos: Sustancia que imita un alimento y que es utilizada para atraer y eliminar un vector.

Control integral de plagas: es el conjunto de actividades, acciones y políticas que implementa una Unidad Operativa para evitar el ingreso, y la posterior proliferación de plagas mediante el uso de técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental.

Desuso: falta de uso o inactividad de algún objeto.

Desinsectación: es el sistema de control de animales artrópodos.

Desratización: tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la prevención, impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en las diferentes áreas o espacios de la unidad operativa.

Hermeticidad: garantizar que el sistema este aislado de otros sistemas exteriores; en el contexto de Control de Vectores es garantizar que un lugar este totalmente aislado y protegido de insectos y roedores.

Infestación: es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

Medidas preventivas: son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

Plaga: la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que una plaga es una especie implicada en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bienestar urbano, cuando su existencia es continua en el tiempo y está por encima de los niveles considerados de normalidad y su control representa una actividad de prevención primaria dentro de la protección de la salud, ligadas a las políticas de higiene y saneamiento medioambiental.

Nivel de normalidad o umbral de tolerancia: es el límite a partir del cual la densidad de población que forma la plaga es tal que sus individuos pueden provocar problemas sanitarios o ambientales, molestias, o bien, pérdidas económicas.

Plaguicida: cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir o controlar toda especie de plantas o animales indeseables, abarcando también cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a ser utilizadas como reguladoras del crecimiento vegetal, como defoliantes o como desecantes.

Saneamiento del medio: es el conjunto de medidas aplicadas para corregir factores del medio ambiente que influyen o pueden influir en la expansión vectorial de plagas: incluye la higiene de alimentos, eliminación de basuras, control de aguas residuales, entre otros.

Vector: animal (por lo general el artrópodo y roedor) que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

9.5 Marco Teórico

Una plaga es un animal que vive en / o sobre el alimento y causa su merma, alteración, contaminación. Las plagas más comunes que podemos encontrar en los servicios alimentarios son: Roedores, como ratas y ratones, insectos, como moscas, cucarachas, pececillos de plata, hormigas e insectos de alimentos almacenados (por ejemplo, gorgojos).

Es importante que se identifiquen los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales.
- Los excrementos de los roedores.
- La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
- La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- Las manchas de grasa que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes.
- La ejecución estricta del programa de limpieza y desinfección en todas las áreas permite obtener resultados satisfactorios en todos los espacios, pero si no se aplican las acciones a tiempo pueden desencadenar problemas al programa de control integral de plagas; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

9.6 Medidas preventivas y correctivas de control integral de plagas

Las medidas permanentes de control integral de plagas pueden ser de tipo preventivo o correctivo, las primeras consisten en evitar en todo momento la entrada de plagas a la unidad operativa y las segundas (correctivas) en eliminar aquellas que logren entrar. Dado lo anterior, la Unidad Operativa deberá procurar el cumplimiento de las siguientes actividades y acciones:

9.7 Medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad de la unidad operativa:

Mediante la inspección rutinaria de las instalaciones, se detectan posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros) y así tomar la acción correctiva correspondiente.

Para realizar esta actividad se debe solicitar el certificado de la empresa que realizó dichas labores en las áreas de la unidades de la sede.

9.8 Medidas para inspeccionar la presencia de plagas

Estas medidas pretenden detectar las evidencias de la presencia de plagas en el interior de la Unidad Operativa. Para realizar esta actividad se debe solicitar el diagnóstico de Control de Plagas y de Inspección presencia de plaga; la Unidad Operativa debe adoptar la frecuencia la Oficina Asesora de Planeación solicitara los soportes del diagnóstico mencionado para realizar los reportes a la autoridad ambiental.

9.9 Medidas correctivas de control integral de plagas.

Cuando las medidas preventivas fueron ineficaces y se presenta presencia de plagas se debe ejecutar un control integral de plagas correctivo (control químico), para lo cual se requiere de la guía técnica del insecticida o rodenticidas, suministrada por la empresa contratada para tal fin.

9.10 Control Químico:

Los pasos a seguir en el momento de identificar un foco de plagas son los siguientes:

El referente ambiental o líder ambiental del Centro Especial de Reclusión deben realizar inspección permanentemente sobre la aparición de las plagas. Se debe alertar a través de los mecanismos establecidos para este fin, enviando "Alerta". En caso de identificar que la causa de la presencia de plagas es generada por deficiencias en la infraestructura, mantenimiento para que se tomen las acciones correspondientes sobre las condiciones en la infraestructura, si no se corrige este aspecto serán ineficaces los controles químicos realizados.

Gestionar con la dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental el trámite para contactar a la empresa prestadora del servicio de desratización y/o desinsectación, y definir la fecha y hora en que se realice la actividad.

Exigir a la empresa contratada por la SDSCJ que ejecuta este control la siguiente información:

Concepto Sanitario Favorable de la empresa que realiza la intervención técnica de fumigación, desratización, emitido por la autoridad sanitaria de la jurisdicción.

- Formato de diagnóstico e identificación de plagas.
- Guía técnica del insecticida, rodenticida o sustancias empleadas.

- Intervenciones técnicas de fumigación y desratización.
- Plano con ubicación e identificación de cebos en caso de haberse utilizado.
- Hojas de seguridad de las sustancias químicas empleadas.

La SDSCJ realiza el control químico con empresas especializadas en el tema, según necesidad o cronograma dispuesto para ello. Las Unidades Operativas administradas por terceros deben garantizar igual un control químico y tomar las medidas correctivas correspondientes como soporte de las actividades se diligenciará el formato Registro de Control de Plagas Centro Especial de Reclusión.

9.11 Plan de Contingencia

Este plan de contingencia se implementa una vez que los métodos de control de plagas no hayan sido efectivos, para lo cual es necesario que la empresa encargada se encuentre debidamente avalada por Secretaría de Salud para desempeñar su función. Lo cual garantiza que cualquier tratamiento químico que se realice debe garantizar la no contaminación de los alimentos en las unidades operativas.

La empresa encargada debe realizar rotación de los productos químicos o plaguicidas empleados con el fin de que estas plagas no se vuelvan resistentes a sus componentes activos. Teniendo en cuenta que los productos que se empleen deben tener registro sanitario y ser autorizado su uso por las autoridades de salud.

Es menester de los gestores ambientales estar inspeccionando permanentemente frente a la resistencia de las plagas.

Alertar al responsable (mantenimiento) de tomar las medidas correctivas frente a las debilidades en la hermeticidad en la infraestructura y mediante un informe de solicitud de control químico solicitar la desratización o la fumigación por medio de alertas.

9.12 Capacitación y Sensibilización

El manejo de los roedores y plagas se hace a través de una empresa certificada para el control de éstos. Para ello solicitar mínimo una vez al año se haga una charla de sensibilización sobre el control de plagas (bien sea la empresa que realiza el control, el área de gestión ambiental de la SDSCJ).

NOTA 1: Mantener el documento magnético a disposición de quien lo requiera. Realizar permanentes capacitaciones, llevando soportes como actas, listas de asistencia, apoyos didácticos, fotografías, etc.

Nota 2: Realizar actualizaciones periódicas de este documento cada vez que se requiera por parte de los equipos involucrados en la elaboración del Plan de Saneamiento. (Área de Gestión Ambiental, mantenimiento)

Nota 3: Llevar los formatos que se diligencian en una carpeta física y digital con facilidad de consulta y presentación a los entes de control que lo requieran.

Elaboró: Derly Lorena Zea - Contratista OAP

Revisó: Mary Lizeth Buitrago Sierra – Profesional Universitario

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema “Portal MIPG” -
<https://portalmipg.scj.gov.co>